



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 22 de abril de 2021.

Número 48

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

##### INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**ACUERDO No. IETAM-A/CG-47/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad por competitividad en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (ANEXO)

##### R. AYUNTAMIENTO MIQUIHUANA, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores de los años 2018 y 2019 del municipio de Miquihuana, Tamaulipas..... 2

**PADRÓN** de Proveedores del año 2020 del municipio de Miquihuana, Tamaulipas..... 8

##### R. AYUNTAMIENTO PADILLA, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores de la Administración 2018 - 2021 del municipio de Padilla, Tamaulipas..... 13

##### R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

##### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**EDICTO** del Expediente Administrativo N° SOPDUMA/DN/DDU/001/2021, mediante el cual solicita el C. RAUL MARIO RESENDEZ RIOS, Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, el CAMBIO DE USO DE SUELO a la zonificación secundaria del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, que consiste de HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA a HABITACIONAL DENSIDAD ALTA, para un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117, LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD. (3ª. Publicación)..... 19

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

#### R. AYUNTAMIENTO MIQUIHUANA, TAM

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se remite el Padrón de Proveedores de los años 2018 y 2019 del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, mismos que fueron aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del día 11 de febrero de 2019.

#### MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS

##### Administración 2018-2021

No.	NOMBRE YO RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO FISCAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
PADRON DE PROVEEDORES EJERCICIO 2018						
1	CARLOS ADRIAN VILLELA VERDIN	VIVC820525FB1	MATAMOROS # 285 INT. 12 ZONA CENTRO C.P.87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	TRABAJOS CONTABLES
2	MARIO RUBEN PIÑA GAITAN	PIGM720202IN6	C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS /RESTAURANTE
3	GRUPO ANDALUZ DE DESARROLLO SA DE CV	GAD100310R99	SINALOA # 416 FRACC. SAN JOSE C.P. 87040	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
4	LUIS ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ ELVIRA	LOEL951108H28	PASEO DE LOS OLMOS #1515 PASEO DE LOS OLMOS 87130	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
5	REYES CRUZ VARGAS	CUVR661030E12	MORELOS #1801 OBRERA C.P. 87090	VICTORIA	TAMAULIPAS	FLORERIA
6	DAVID PEDRO RAMOS BARRÓN	RABD6703016A8	VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	FUMIGACIÓN
7	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	IDT7304062KA	LERDO DE TEJADA 2469 ARCOS SUR 44500	GUADALAJARA	JALISCO	LICENCIA SAACG
8	ANDRES DE LOS REYES RODRIGUEZ	RERA821123G51	C.P. 87120 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO
9	FIDENCIO GUERRERO HERNANDEZ	GUHF830419JY5	C.P. 89830 EL MANTE TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERÍA
10	SOFIA CASTILLO MARTINEZ	CAMS550723S44	C.P. 89800 EL MANTE TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
11	MA ELENA RODRIGUEZ DEL VALLE	ROVE480813859	C.P. 87950 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
12	ADELAIDA DEL CARMEN GARCIA CHAN	GACA940921FW6	C.P.89847 MANTE TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	MATERIALES PARA INMUEBLES
13	HECTOR MOISES VILLA RODRIGUEZ	VIRH710904P10	C.P. 87950 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERÍA
14	GASOLINERA REFECO SA DE CV	GRE150611QB2	C.P. 87020 CIUDAD VICTORIA	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
15	JAIME TORRES ADAME	TOAJ821101GV3	C.P. 87078 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	MATERIALES PARA INMUEBLES
16	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA SA DE CV	CMV921020T57	C.P. 87020 CIUDAD VICTORIA	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
17	ELOY EDGARDO CANTU PEREZ	CAPE7805145T2	C.P. 87050 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO
18	MAYRA BEATRIZ VILLASANA RODRIGUEZ	VIRM8905138N9	C.P. 87030 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
19	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA SA DE CV	ARC9002017F0	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES 1316, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMPS	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
20	CENTRO LLANTERO GARZA SA DE CV	CLG880121HX7	MINA OTE 1835 JACARANDAS 87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
21	OLEGARIO PERALES GONZALEZ	PEGO560712Q13	C.P. 87048 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SISTEMAS DE VIDEO CÁMARAS
22	MARTHA ELIZABETH GOMEZ QUIÑONES	GOQM6603112L8	TULA - VICTORIA KM 37.5	TULA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO
23	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHM6801095BA	C.P. 87020 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO
24	ROSBEL BAZAN LOPEZ	BALR5508104W0	CHIMALPOPCA 943 COL AZTECA ETAPA II 87086	VICTORIA	TAMAULIPAS	PUBLICIDAD
25	ROMA PALMILLAS SA. DE C.V.	RPA1004075D4	TULA - VICTORIA KM 85 87970	PALMILLAS	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
26	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	SEFERINO FAJARDO 230 ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ 87010	VICTORIA	TAMAULIPAS	DULCERIAS Y ARTICULOS VARIOS
27	JUAN ARTURO PARTIDA CORTINA	PACJ920717TE8	LOMA AZUL 228 FRACC. ALTAVISTA CP.87134	VICTORIA	TAMAULIPAS	RENTA DE MAQUINARIA
28	ASESORIA INTEGRAL DE ORGANIZACIONES Y NEGOCIOS, S.C.	AIO040804BT5	C.P. 87020 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS PROFESIONALES ACTA-ENTREGA DE RECEPCION
29	LUIS ALFONSO AGUILAR MEDRANO	AUML690209	EL CEREZO 1513, FRACC PASEO DE LOS OLIVOS 87130	VICTORIA	TAMAULIPAS	RENTA DE MAQUINARIA
30	MARCELO MEDINA PADRON	MEPM6301168B3	SAN JOSE 2570, EL MIRADOR	VICTORIA	TAMAULIPAS	RENTA DE MAQUINARIA
31	SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA S.A. DE CV	SSA701202DN7	GARRETERACD. VICTORIA SAN LUIS POTOSI KM 112 ,	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
32	JOSE GUADALUPE HERRERA BUSTAMANTE	HEBG6004231AA	BOULEVARD TAMAULIPAS 3191FRACC RESIDENCIAL LA MISION C.P. 87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
33	TIENDAS GRAND SA DE CV	TGD830430CJ3	CRISTOBAL COLON NORTE N° 701 ZONA CENTRO	VICTORIA	TAMAULIPAS	SUPERMERCADO
34	NUEVA WAL MART DE MEXICO SR. DE L DE CV	NWM9709244W4	BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS 150, FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, 87049	VICTORIA	TAMAULIPAS	SUPERMERCADO
35	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE CV.	DV1831003445	AV. ASENTAMIENTOS HUMANOS, CD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ABARROTES
36	FRUTERIA EL PLATANAL SA DE CV	FPL150416561	JUAN C. DORIA 145 ZONA CENTRO 87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	FRUTERIA
37	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB SA. DE CV.	SIH9711279T7	AV TAMAULIPAS 2856, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 87020	VICTORIA	TAMAULIPAS	SUPERMERCADO
38	TRESH DEL NORESTE S.A. DE C.V.	TNO131108NN3	ALDAMA 1305-A COL MORELOS	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRTERIA
39	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	HDM001017AS1	BOULEVARD TAMAULIPAS 3520 FRACCIONAMIENTO VILLARREAL	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRTERIA
40	JUAN MANUEL SEQUEDA CALVO	SECJ8509225H0	ALBERTO CARRERA TORRES 1915 COL FRACC COMERCIAL 2000	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERÍA
41	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ODM950324V2A	AV TAMAULIPAS NO. 2388, VALLE DE AGUAYO, 87020	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERÍA
42	ANA VERONICA MUÑOZ MANZANO	MUMA710726D45	C.P. 87000 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERÍA
43	MYO ASOCIADOS CD. VICTORIA SA DE CV	MAV101012197	TENOCHTITLAN N° 2142 B. COL BUGAMBILIAS C.P 87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	FARMACIAS
44	MAGALI ELIZABETH MARTINEZ GARCIA	MAGM8309179I8	C.P. 87120 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
45	MARCIA CANO VALDEZ	CAVM481210HJ6	LEANDRO VALLE 812 MORELOS VICTORIA C.P. 87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE

46	HUMBERTO SALAS ALMAGUER	SAAH680624EJ8	C. MANUEL GONZALEZ N° 1338 COL SAN FRANCISCO CP.87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
47	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	FGU830930PD3	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON N° 261	VICTORIA	TAMAULIPAS	MEDICAMENTO
48	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	C. B JUAREZ N° 699 COL CENTRO 87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	MEDICAMENTO
49	HOTELERA GARCIA CARCUR, SA. DE C.V.	HGC9612296R3	AV. JOSE SULEIMAN 1995 COL. NORTE C.P. 87058	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOTELES
50	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	TSO991022PB6	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 2033, LOS ARCOS, 87090 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	SUPERMERCADO
51	COMBUSTIBLES DE VICTORIA S.A. DE C.V.	CVI770228KE1	BLVD TAMAULIPAS N° 3304 FRACC. VILLARREAL C.P. 87027	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
52	PETRO MAX SA DE CV	PET040903DH1	CARRETERA A SAN FERNANDO S/N BENITO JUAREZ REYNOSA	REYNOSA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
53	JAPALMA S.A. DE C.V.	JAP870610820	C.P.87030 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
54	TUNEL STAR S.A. DE C.V.	TST160613DC6	OBREGON S/N ZONA CENTRO C.P. 97650	VICTORIA	TAMAULIPAS	AUTOLAVADO
55	RESTAURANTES ADMX S DE RL DE CV	RAD161031RK1	C.P. 87140 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
56	PREMIUM RESTAURANTE BRANDS S. DE R.L. C.V.	PRB100802H20	PASEO DE LOS TAMARINDOS 400-A PTE P.1	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
57	COPIZZA S. DE R.L. DE C.V.	COP060201DL4	BLVD TAMAULIPAS N° 2821 COL LAS HUERTAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
58	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	CCO8605231N4	C.P.87930 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS
59	GASOLINERA ARCE S.A. DE C.V.	GAR920825TA5	CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KM.701, VALLE DE AGUAYO, 89020 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
60	ALIMENTOS SELECTOS DEL NORESTE S.A. DE C.V.	ASN8603078A4	AV.J.B. TUERINA 2033LOCAL 49 FRACCIONAMEINTO LAS PALMAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS /RESTAURANTE
61	JOEL PEREZ ROMERO	PERJ591012GWA	AV. JOSE SULEIMAN 2150 BENITO JUAREZ	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
62	RELUV, S.A. DE C.V.	REL980428MM5	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1982, COMERCIAL DOS MIL, 87050 CD VICTORIA, TAMPS	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
63	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	CALZ GRAL LUIS CABALLERO SN-S OFICINAS DE LA CFE, SIETE DE NOVIEMBRE, 87070	VICTORIA	TAMAULIPAS	ENERGIA ELECTRICA
64	HOTELERIA Y SERVICIOS REFORMA SA DE CV	ROM810216MV2	CRISTOBAL COLON 701 ZONA CENTRO	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOTELES
65	AUTOZONE DE MEXICO S. DE RL. DE CV	AME970109GW0	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ # 2032, COMERCIAL DOS MIL, 87099 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
66	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	GASPAR DE LA GARZA 126, ZONA CENTRO, 87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS TELEFONICO
67	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V	QIM880202CH1	CALLE COAHUILA OTE N° 415 COL FRACC SAN JOSE CP. 87040	VICTORIA	TAMAULIPAS	PRODUCTOS DE LIMPIEZA
68	FARMACIAS DE SIMILARES SA DE CV	FSI970908ML5	AV. FRANCISCO I. MADERO NUMERO 105 INT LOCALES 1 Y 2 COL CENTRO	VICTORIA	TAMAULIPAS	FARMACIAS
69	SERVITONER S.A. DE C.V.	SER000620558	C. MATAMOROS OTE EXT 2038COL OBRERA C.P. 87090	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA
70	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	CALLE FRANCISCO I. MADERO #940, ZONA CENTRO, 87000 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA
71	AUTO SERVICIO ARSE S.A. DE C.V.	ASA0910172H5	FELIPE BERRIOZABAL 1806 0 MORELOS, 87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
72	OPERADORA NORTEMEX S. DE RL. DE C.V.	ONC9308264M0	BLVD HIDALGO SN LOCAL 9 COL HIDALGO	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS /RESTAURANTE
73	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	HEGJ8606303I8	C.P. 87278, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	MEDICAMENTO
74	CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	RUC7712164R9	JUAREZ OTE N° 707 CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA
75	BENIGNO RODRIGUEZ SERRANO	ROSB531120AG7	AV JOSÉ SULAIMAN CHAGNON 257, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	AUTOPARTES Y ESQUIPOS PARA COMERCIO
76	GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ	PELG750303SQ6	18 Y 19 DEMOCRACIA N° 312	VICTORIA	TAMAULIPAS	RENTA DE MOBILIARIO PARA STAN DE LA FERIA
77	EVODIO BULNES GARCIA	BUGE5205066C2	C.P. 87950 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOTELES
78	MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	MUL8411161B2	AV. 5 DE MAYO COL SAN FRANCISCO C.P.87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	MATERIAL ELECTRICO
79	ARECON S.A. DE C.V.	ARE8309084RA	CALLE AV. JOSE SULEIMAN CHAGNON N° 3010 COL MAGDALENO AGUILAR C.P. 87089	VICTORIA	TAMAULIPAS	MATERIAL DE CONSTRUCCION
80	MARIA ANTONIA CANTU FLORES	CAFA7307281M0	C. AV. NVO SANTANDER N° 2102 COL BENITO JUAREZ C.P.87090	VICTORIA	TAMAULIPAS	LLANTERA
81	ANTONIO ENRIQUE FLORES PORRAS	FOPA690612426	C.P. 87024 CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SUMINISTROS DE CRISTALES
82	COMIDAS TAMAULIPECAS, S.A. DE C.V.	CTA8906076N4	C. GASPAR DE LA GARZA N° 807 ZONA CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
83	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.	DLI931201MI9	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS EJIDOS 1117, LIC BENITO JUÁREZ, 87028	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
84	MERCANTIL DE LA ROSA, S.A DE C.V.	MRS531201944	BLVD. CENTENARIO DE LA REVOLUCION KM 46+800 COL CENTRO C.P. 67900 DR ARROYO NVO. LEON	MATEHUALA	SAN LUIS POTOSI	MATERIAL DE CONSTRUCCION
85	MARIA TRINIDAD LOPEZ GUTIERREZ	LOGT4006044B6	C.P. 87090 CD VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRERIA Y PINTURAS
86	IVAN OSTON ABUNDIS RAMOS	AUR1781211V53	AV. DE LA UNIDAD 1921 COL HIRACIO TERAN	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES DE VEHICULOS
87	EXELCO CARBURANTES SA DE CV	ECA071015JM5	CARRETERA NACIONAL KM 8.5 OTE JARDINES DE LA HACIENDA C.P. 89603	NVO LAREDO	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
88	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ BORREGO	ROBJ740520C33	BLVD FIDEL VELAZQUEZ ENTRE GUERRERO Y BRAVO N° EXT 2429 COL TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
89	VICENTE MORALES CERVANTES	MOCV8701188A1	BLVD FIDEL VELAZQUEZ N° EXT 125 COL TAMAULIPAS C.P. 87090	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
90	SERVICIOS Y ALIMENTOS FEROC SA DE CV	SAF1009135E9	PORFIRIO DIAZ 726 ZONA CENTRO	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
91	MICHAELA VEGA ESTRADA	VEEM491113BL6	BLVD FIDEL V NTE 1310 RESIDENCIAL LAS PALMAS 87050	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALIMENTOS / RESTAURANTE
92	FERRERIA Y EQUIPOS VICTORIA, S.A. DE C.V.	FEV980629BB2	LAURO RENDON 632 X ALLENDE Y ABASOLO C.P. 87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRERIA
<b>PADRON DE CONTRATISTAS EJERCICIO 2018</b>						
1	OSCAR ORLANDO PORRAS OCHOA	POOO820714FG6	ALBERTO CARRERA TORRES 3396 H. AYUNTAMIENTO 87080	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONTRATISTAS OBRA PÚBLICA
2	ADRIANA WALLE MORENO	WAMA810921197	MANUEL MIER Y TERÁN 1518 PEDRO JOSÉ MÉNDEZ 87048	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONTRATISTAS OBRA PÚBLICA
3	KARLA ANGELICA TERAN GUTIERREZ	TEGK841106348	MA. DEL CARMEN RAMIREZ No. 806 PUERTA DE TAMATAN, CD. VICTORIA, TAM	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONTRATISTAS OBRA PÚBLICA
<b>PADRON DE PROVEEDORES EJERCICIO 2019</b>						
1	ALFONSO GARCIA REYNA	GARA840128BB3	29 JUAREZ NO.204 HEROES DE NACOZARI, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA
2	ALIMENTARIA COMPANY S DE RL DE CV	ALI081114AN2	KM 150 CARR. MEXICO-QUERETARO SN, COL. PALMILLAS, C.P. 76837 SAN JUAN DEL RIO QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO	RESTAURANTE
3	ALIMENTOS SELECTOS DEL NORESTE, S.A.	ASN8603078A4	CALLE JUAN B. TUERINA 2033, GUADALUPE MAINERO, C.P.	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE

	DE C.V.		87050, VICTORIA TAMAULIPAS			
4	ANA MARIA CARRIZAL AVILA	CAA0671127KLA	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTES
5	ANDRES DE LOS REYES RODRIGUEZ	RERA821123G51	CALLE FRAY JUAN CABALLERO #120 COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE ESPECTACULOS, ALIMENTOS Y ARRENDAMIENTO
6	ARTURO RODRIGUEZ CARRIZAL	ROCA8612151F7	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE
7	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA SA DE CV	ARC9002017F0	ALBERTO CARRERA TORRES, ZONA CENTRO, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES
8	BENJAMIN TIJERINA BELTRAN	TIBB550109PP6	CALLE NICOLÁS BRAVO 1167, ZONA DE TOLERANCIA, C.P. 88500, REYNOSA TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
9	CANTU NIETO ANA LOURDES	CANA921220CI9	FRACC: RESIDENCIAL CAMPESTRE, C.P. 87029, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
10	CARBURANTES MARIANO ESCOBEDO, S.A. DE C.V.	CME030219NX0	CARRETERA FEDERAL VICTORIA A GONZALEZ KM 50, C.P. 87200, LLERA TAMAULIPAS	LLERA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
11	CARLOS ADRIÁN VILLELA VERDÍN	VIVC820525FB1	MATAMOROS NO. 285 INT. 12 CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
12	CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	RUUC7712164R9	C.P. 76050, QUERETARO	QUERETARO	QUERETARO	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
13	CARNES VICTORIA SA DE CV	CVI890928AF3	JUAN BAUTISTA SUR, BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS 521, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARNES
14	CENTRO LLANERO GARZA, S.A. DE C.V.	CLG880121HX7	MINA OTE. # 1835 FRACC. JACARANDAS, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS
15	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	AV. PASEO DE LA REFORMA 164 COL. JUAREZ DEL CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO	CUAUHTEMON C	CIUDAD DE MEXICO	SUMINISTRADOR DE ENERGIA ELECTRICA
16	COMBUSTIBLES DE VICTORIA SA DE CV	CVI770228KE1	BLV. TAMAULIPAS NO. 3304, FRACC: VILLA REAL, C.P. 87900 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE GAS LP
17	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES RAMIREZ SA DE CV	CLR050720E22	FRANCISCO I. MADERO 5, CENTRO DE DR. ARROYO, CENTRO 4TO SECTOR, 67900 DR. ARROYO, N.L.	DR ARROYO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
18	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA SA DE CV	CMV921020T57	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
19	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	FRANCISCO I. MADERO #940, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA DE OFICINA Y ESCOLARES, COPIADORAS, COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS
20	CONRADO BERISTAIN SANTOS	BESC4411262S6	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
21	CONSTRUCCIONES QUVAL, SA DE CV	CQU050201HA	GUERRERO N° 2718 COL. TAMAULIPAS EN C.P. 87090, CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, RENTA DE MAQUINARIA
22	COPIZZA S. DE R.L. DE C.V.	COP060201DL4	C.P. 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
23	CORPORATIVO INDUSTRIAL DE LA PENINSULA BCS SA DE CV	CIP1610144C6	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTES
24	CUERPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION INTEGRAL ORAGRAM SA DE CV	CSP160113GN8	TURIN 113, RENACERES RESIDENCIAL, C.P. 66614, APODACA, NUEVO LEON	APODACA	NUEVO LEON	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
25	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	DVI831003445	JOSE MARIA MORELOS 1219, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA
26	EL GIGANTE ELECTRICO SA DE CV	GEL150209VB2	CARRERA TORRES OTE. 1634 ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
27	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A. DE C.V.	OCV9805204C9	CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS KM 5.5, ESTACIÓN CARBONERO, C.P. 87277, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
28	ENERGETICOS DEL ALTIPLANO SA DE CV	EAL121217425	C.P. 66026, APODACA, NUEVO LEON	APODACA	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
29	ESPINOSA RUIZ JUAN ROBERTO	EIRJ9209239U8	ZONA CENTRO, C.P. 87000, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE FIERRO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30	ESTACION DE SERVICIO SIGMA SA DE CV	ESS040920NH6	SENDERO NACIONAL KM 6.5, SN EJ. EL JUANILLO, MATAMOROS TAMAULIPAS	MATAMOROS	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
31	EVODIO BULNES GARCIA	BUGE5205066C2	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
32	FERNANDO ABEL TOVAR SOTO	TOSF810428IP8	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
33	FIDENCIO GUERRERO HERNANDEZ	GUIHF830419JY5	MAINERO NO. 800 COL. ANAHUAC, C.P. 89820, EL MANTE, TAMAULIPAS	MANTE	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
34	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FN1970829JR9	JAVIER BARROS SIERRA 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO	ALVARO OBREGON	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIOS DE PEAJE
35	FRANQUICIAS PARA EL BIENESTAR SA DE CV	FBI150924HJ8	JOSE CLEMENTE OROZCO #329 COL. VALLE ORIENTE SUR, C.P. 66268, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCIA	NUEVO LEON	RESTAURANTE
36	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO S.A. DE C.V.	FFJ940117548	BLVD. JOSE LOPEZ PORTILLO NO. 702 GUADALUPE MAINERO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE FUNERARIA
37	GASOLINERA ARCE SA DE CV	GAR920825TA5	AV TAMAULIPAS 3252, LAS HUERTAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
38	GASOLINERA JEBLA, S.A. DE C.V.	GJE950422MM3	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
39	GASOLINERA REFECO	GRE150611QB2	VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
40	GASOLINERA TULA SA DE CV	GTU010209TF7	TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
41	GEMEXSA SA DE CV	GEM090304AA7	BLVD EMILIO PORTES GIL #2322 FRACC LA CIMA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
42	GLORIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	ROVG550426RT0	OLIVES 300 ADOLFO LOPEZ MATEOS, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ALIMENTOS AL POR MAYOR
43	GRUPO ANDALUZ DE DESARROLLO SA DE CV	GAD100310R99	SINALOA, NO. 416 FRACC. SAN JOSE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
44	GRUPO SERVICIOS RAMIREZ PERALES, S.A. DE C.V.	GSR0304239H5	CARRETERA ARROYO - MATEHUALA, KM 2 PUNTO 5, CENTRO, DR. ARROYO, NUEVO LEON	DR ARROYO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
45	GT MOTORS NORESTE S DE RL DE CV	IZA800401UJ1	BLVD. TAMAULIPAS 1507 FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, C.P. 87040, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
46	HAMBURGUESAS MAFIS S.A. DE C.V.	HMA080617QV4	CARRETERA VICTORIA-MONTERREY 3522, C.P. 87020, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
47	HECTOR MOISES VILLA RODRIGUEZ	VIRH710904P10	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
48	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	ZONA CENTRO, C.P. 8700 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES

49	HIPOLITO RODRIGUEZ RAMIREZ	RORH750916CV2	C.P. 87078, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
50	HOTEL ASTROMUNDO, S.A.	HAM75122917A	CALLE BENITO JUÁREZ 675, ZONA CENTRO, REYNOSA TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
51	HOTELERA CARCUR SA DE CV	HCA730804P68	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
52	HOTELERA GARCIA CARCUR, S.A. DE C.V.	HGC8612296R3	C.P. 87058, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
53	IGNACIO RAMIREZ CORONADO	RACI820301MFA	CALLE VILLA DE LLERA #101 ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA, LAVADO DE AUTOMOVILES
54	IMPULSORA ALSER, S.A. DE C.V.	IAL7903027T6	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1750, RESIDENCIAL SELECTAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
55	IMPULSORA PLAZA ALTAMIRA SA DE CV	IPA1602188AA	C.P. 89609, ALTAMIRA, TAMAULIPAS	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
56	INFRA, S.A. DE C.V.	INF891031LT4	ALDAMA 1097, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	PRODUCCION, VENTA Y DISTRIBUCION DE GASES CRIOGENICOS Y MATERIALES PARA SOLDADURAS
57	INMOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA SA DE CV	IPR820702IG9	AV. PASEO DE LA REFORMA, C.P. 06030, CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	RESTAURANTE
58	ITZAYANA HERRERA GARZA	HEG1971205LX4	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
59	IVAN OSTON ABUNDIS RAMOS	AUR1781211V53	C.P. 87130, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
60	JAIME JESUS OLVERA ARELLANO	OEAJ841223PG8	C.P. 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
61	JAIME TORRES ADAME	TOAJ821101GV3	LIB. PORTES GIL 790, ALTAVISTA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARTICULOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA
62	JAKTUR CONSORCIO EMPRESARIAL S.A DE C.V	JCE171003U15	C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
63	JAPALMA, S.A DE C.V.	JAP870610820	AV. DE LA UNIDAD, COL. CHAPULTEPEC, C.P. 87130 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
64	JOEL PEREZ ROMERO	PERJ591012GWA	AV. JOSE SULAIMAN CHAGNON NO. 2150 BENITO JUAREZ, C.P. 87090 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
65	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ BORREGO	ROBJ740520C33	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
66	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	HEGJ860630318	LLERA 1217 LOMAS DE GUADALUPE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MEDICAMENTOS
67	JOSE ANGEL TREVIÑO AGUILAR	TEAA7809266F3	C.P. 87020, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS LEGALES
68	JOSE GUILLERMO QUINTERO SALAZAR	QUSG730426QN0	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
69	JOSE ROLANDO VILLELA VERDIN	VIVR920317B74	MARIANO GARCIA SELA 1412 CUMBRES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
70	JOSE VERBER RODRIGUEZ	VERJ800722AK3	C.P. 87025, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE BORDADO E IMPRESION
71	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	GOSJ7807133V0	PORFIRIO DÍAZ NO. 108 ZONA CENTRO, C.P.8700, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PLASTICOS, DESECHABLES, MATERIAS PRIMAS Y EMPAQUES DIVERSOS
72	JUAN ESPINOZA PEREZ	EIPJ580122NJ8	C.P. 87099, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
73	JUAN FRANCISCO RANGEL JARAMILLO	RAJJ691020DJ8	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
74	JUANA LOPEZ RODRIGUEZ	LORJ580512882	C.P. 87086, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
75	KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	JUCK7810037M4	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 1121, COL. BENITO JUAREZ , VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE FIERRO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
76	LA PALOMA	OIBE630108C97	BLVRD PRAXEDIS BALBOA 1201, ZONA CENTRO, 87000 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CARNICERIA
77	LA PANGA VICTORIA SA DE CV	PVI120302FJ4	BLVD. TAMAULIPAS 3228, VALLE AZTLAN, C.P. 87029, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
78	LAURA CRISTINA GARZA RODRIGUEZ	GARL890518610	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA DE ATAÚDES
79	LLANTERA LAS VILLA		LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS 1677, LAS VILLAS, 87029 CD VICTORIA, TAMPS., MÉXICO	VICTORIA	TAMAULIPAS	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE
80	LOPEZ ACEVEDO RUBEN	LOAR681114A26	VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARNES
81	LOPEZ ROJAS VALERIA JHOVANA	LORV920228E70	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
82	LOURDES SARITA CEPEDA CEPEDA	CECL7207201A5	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE LAVADO DE AUTOMOVILES
83	LUIS OMAR MARTINEZ ZUÑIGA	MAZL620119Q78	C.P. 87930, JAUMAVE, TAMAULIPAS	JAUMAVE	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
84	MA. ANTONIA NAVA REYES	NARA591205430	C 5 DE MAYO #15 BARRIO CANTARRANAS, C.P. 87900, TULA TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
85	MA.ELENA RODRIGUEZ DEL VALLE	ROVE480813859	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
86	MACROELECTRIC SA DE CV	MAC8409049T2	CARRERA TORRES 1634, C.P. 87000, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
87	MAGALI ELIZABETH MARTINEZ GARCIA	MAGM830917918	VERACRUZ S/N, PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, C.P. 87020, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
88	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHM6801095BA	MANUEL GONZALEZ 502 ZONA CENTRO, C.P. 87040 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
89	MARI YOLI LOPEZ BAEZ	LOBM900525UC5	CALLE ECUADOR #405 LA LIBERTAD, C.P. 87100, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIMPIEZA
90	MARIA ALEJANDRA VARGAS MARTINEZ	VAMA751030N30	CALLE ZARAGOZA #515 ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE IMPRESION
91	MARIA DE LOURDES SELENE RODRIGUEZ SANCHEZ	ROSL690704TE1	CALENTADORES DOS, RANCHERÍA, C.P. 92018, PANUCO, VERACRUZ	PANUCO	VERACRUZ	COMBUSTIBLE
92	MARIA DEL CARMEN CAVAZOS ITURBIDE	CAIC5908316B7	AV. MORELOS OTE. 1135, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES
93	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CAVAZOS	GACC950901J99	AV LAZARO CARDENAS #3651 LOS ALMENDROS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES
94	MARIA TRINIDAD LOPEZ GUTIERREZ	LOGT4006044B6	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PINTURAS Y DERIVADOS
95	MARIO ANGEL SALDIVAR AVILA	SAAM721028MH1	CALLE GRATITUD 222 B INTEGRACION FAMILIAR, C.P. 87130, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
96	MARIO RUBEN PIÑA GAITAN	PIGM720202IN6	INT MERCADO MPAL, C.P. 87900,TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
97	MARTHA ELIZABETH GOMEZ QUIÑONES	GOQM6603112L8	TULA - VICTORIA KM 37.5, C.P. 87900,TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO

98	MAYRA BEATRIZ VILLASANA RODRIGUEZ	VIRM8905138N9	ZONA CENTRO, C.P. 87030 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES PARA AUTOMOVILES
99	MIGUEL ANGEL CRUZ TREVIÑO	CUTM840514F76	BLVD. EMILIO PORTES GIL #1022 NUEVO SANTANDER, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES
100	MIRNA ELIZABETH ARIAS CANO	AICM8707304U0	FRANCISCO I. MADERO SUR NO.138, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTES
101	MOTEL PANORAMICO S.A.	MPA710428RG2	REPÚBLICA DE ARGENTINA OTE. S/N, PEDRO SOSA, 87120 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
102	MYO ASOCIADOS DE VICTORIA SA DE CV	MAV101012197	CALLE: TENOCHTITLAN FRACC: TEOCALTICHE, C.P. 87020, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	FARMACIA
103	NELVA NELLY PERALES TREVIÑO	PETN620827BN8	AV FLORES MAGON 1454 A DOCTORES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE BORDADO E IMPRESIÓN
104	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	NWM9709244W4	BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS 150, FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
105	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ODM950324V2A	AV TAMAULIPAS NO. 2388, VALLE DE AGUAYO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA
106	OLEGARIO PERALES GONZALEZ	PEGO560712Q13	ZONA CENTRO, C.P. 87048, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
107	OPERADORA INN EXPRESS, S.A. DE C.V.	OIE940729TJ4	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1308 OTE COL. LOS GAVILANES, C.P. 37270, LEON, GUANAJUATO	LEON	GUANAJUATO	HOSPEDAJES
108	OPERADORA NORTEMEX S. DE R.L. DE C.V.	ONC9308264M0	C.P. 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
109	OPERADORA RESTAURANERA DEL ALTIPLANO SA DE CV	ORA1502267W4	C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
110	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	OVI800131GQ6	LAS ADELITAS, BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 150 FIDEL VELAZQUEZ VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
111	PARADOR TURISTICO SAN PEDRO S DE RL DE CV	PTS93052414A	AUTOPISTA ,MEXICO-QUERETARO KM. 150, C.P. 76837 SAN JUAN DEL RÍO, QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO	COMBUSTIBLE
112	PEDRO DAMIAN RUIZ CASTRO	RUCP761231BP2	SIERRA DE SAN CARLOS 224 VILLARREAL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON IMPRESION
113	PERLA DEYANIRA SALAZAR DE LEÓN	SALP900421GE5	AMPLIACION VILLARREAL, C.P. 87027, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE REPOSTERIA
114	PETRO FUELS SAN CARLOS SA DE CV	PFS151106F82	AV JOSÉ SULAIMAN CHAGNON, CONJUNTO HAB DEL NTE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE GASOLINA Y DIESEL
115	PETROMAX SA. DE CV.	PET040903DH1	C.P. 88560, REYNOSA, TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
116	PINTURAS, MANTENIMIENTOS Y ACABADOS DEL NORTE SA DE CV	PMA0708176Z5	BLVD. A. LÓPEZ MATEOS #114 SUR, UNIDAD NACIONAL, MADERO TAMAULIPAS	MADERO	TAMAULIPAS	VENTA DE PINTURAS Y DERIVADOS
117	PLAZA AUTOMOTORES SA DE CV	PAU950814SR5	BLVD TAMAULIPAS 3896 VILLA JARDIN, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE AUTOMOVILES Y REFACCIONES
118	PLAZA GALLO DE VICTORIA, S.A. DE C.V	PGV9407262NA	HERMANOS VÁZQUEZ GÓMEZ 1054, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
119	POLLOS SANTA HELENA S DE RL DE CV ESQUINA	PSH051129UHA	C.P. 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CARNICERIA
120	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 1824, LOS ARCOS, 87040 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE EQUIPO MEDICO
121	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202C11	COAHUILA 415 FRACC: SAN JOSÉ, C.P. 87040 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
122	RAFAEL DE ALBA VARGAS	AAVR9112243U2	C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
123	RAUL CASTAÑÓN HERNANDEZ	CAHR621102DM7	CIUDAD VICTORIA CENTRO, JUÁREZ ORIENTE NO. 706-B COL. CENTRO, C.P. 87000, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
124	REFACCIONARIA AVALOS STOEVER, SA DE CV.	RAS831205UG8	CENTRO, CARRERA TORRES 1120, LIBERAL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS
125	RESTAURANT RIO DEVA S.A.	RRD750611DS7	IGNACIO RAMÍREZ 11, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMON C	CIUDAD DE MEXICO	RESTAURANTE
126	RESTAURANTE LA I GRIEGA SA DE CV	RIG160706FG0	KM 202, CARRETERA VICTORIA A MATAMOROS S/N, TAMAULIPAS	MATAMOROS	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
127	RESTAURANTES ADMX, S. DE R.L. DE C.V.	RAD161031RK1	AV TAMAULIPAS 2001, RESIDENCIAL LAS PALMAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
128	RODOLFO TURRUBIATES ORTIZ	TUOR410114LCA	VENUSTIANO CARRANZA 131 ZONA CENTRO, C.P. 8700, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
129	ROMA PALMILLAS S.A. DE C.V.	RPA1004075D4	CARRETERA NACIONAL LIBRE VICTORIA-TULA KM 85, PALMILLAS TAMAULIPAS	PALMILLAS	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
130	ROSAURA AGUILAR SANCHEZ	AUSR851111V19	CALLE LLUVIA 29 FRACC: COMERCIAL 2000, C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
131	ROSBEL BAZAN LOPEZ	BALR5508104W0	CALLE 10 Y 11 CONRADO CASTILLO #670, SIERRA GORDA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
132	RUSAL SA DE CV	RUS910704ID8	ALBERTO CARRERA TORRES, COMERCIAL DOS MIL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES
133	SALCER FERRETERIA Y SIMILARES SA DE CV	SFS840221FP7	JUAN DE TUERINO 808 NORTE, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRETERIA
134	SANTIAGO RUIZ DELGADO	RUDS620130K86	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS M59 L5 429 LA PRESITA 2, C.P. 8709, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE PUBLICIDAD
135	SANTIAGO RUIZ GARCIA	RUGS950919LA6	C.P. 87019, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
136	SERVICIO GAS LINCOLN, S.A. DE C.V.	SGL090907EM8	ARCO VIAL, PARQUE INDUSTRIAL CD MITRAS, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 66023, CD MITRAS, NUEVO LEÓN	MITRAS	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
137	SERVICIO VALOR SA DE CV	SVA050415DBA	ESQUINA CON CALLE MORELOS NO 210, COL. CENTRO, C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
138	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	SGM950714DC2	COLONIA TALLERES MONTERREY NUEVO LEON	MONTERREY	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
139	SERVICIOS Y ALIMENTOS FEROC SA DE CV	SAF1009135E9	AV. FAMILIA ROTARIA 781, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
140	SERVICIOS Y CENTRAL CASTILLO, S.A. DE C.V.	SER881003NH8	CALLE: MATAMOROS, COL. OBRERA, C.P 87090, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE COMPUTACION
141	SERVITONER S. A. DE C.V.	SER000620558	MARIANO MATAMOROS 2038, OBRERA, 87000 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTA
142	SOLCITIX SA DE CV	SOL181122MNA	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
143	SOLO GAS SA DE CV	SGA00031364	AV. MONTE HOREB, NO. 100 MONTE HOREB, C.P. 66050, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN	ESCOBEDO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE

144	SONIA ALICIA IZAGUIRRE MELENDEZ	IAMS520126LM6	C.P. 87040, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
145	SUMINISTROS Y SOLUCIONES PAZ, S.A. DE C.V.	SSP130729GK0	MARIANO GARCIA SELA 1412 CUMBRES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CHOFER
146	SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA SA DE CV	SSA701202DN7	JUAN B. TJEERINA ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
147	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	SIH9511279T7	AV TAMAULIPAS 2856, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 87020 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
148	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	PARQUE VIA 198, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMON C	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIOS DE TELEFONIA
149	TIENDAS GRAN D SA DE CV	TGD850430CJ3	C.P. 87024, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
150	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V	TSO991022PB6	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 730, LOS ARCOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
151	TONY TIENDAS S.A. DE C.V.	TTI961202IM1	PORFIRIO DÍAZ NO. 104 ZONA CENTRO, C.P. 8700, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
152	TUNEL STAR, S.A. DE C.V.	TST160613DC6	ZONA. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 87025, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE LAVADO DE AUTOMOVILES
153	VENANCIO CRUZ VARGAS	CUVV640102HQ3	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE FLORES
154	VENANCIO VARGAS WARIO	VAVW420518FH2	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA DE MADERA, FIERRO
155	VICENTE MORALES CERVANTES	MOCV8701188A1	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 125, COL. TAMAULIPAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
156	YADIRA PATRICIA GONZALEZ AMAYA	GOAY81042293A	C.P 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES
157	YAHAIRA LIZETTE CASTELLANOS LINARES	CALY801104PM9	C.P 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
<b>PADRON DE CONTRATISTAS EJERCICIO 2019</b>						
1	ABRAHAM GAEL PIÑA MATA	PIMA920122DV2	CARRET. LIBRE ESTATAL BUSTAMANTE-EL CAPULIN KM. 26.5 C.P. 87961 EL AGUACATE, BUSTAMANTE, TAM.	BUSTAMANTE	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
2	ADRIANA WALLE MORENO	WAMA810921197	CALLE MANUEL MIER Y TERRAN # 1518 COL. PEDRO JOSE MENDEZ C.P. 87048, CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
3	AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES FREDUJAR, S.A. DE C.V.	ACF1711096R7	CALLE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ # 806 FRACC. PUERTA DE TAMATAN. C.P. 87070 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
4	ALVAZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACO101021NE1	PRIV. VILLAVERDE # 1520 FRACC. DEL SOL C.P. 87020 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
5	CONSTRUCCIONES QUVAL, SA DE CV	CQU050201HA	GUERRERO N° 2718 COL. TAMAULIPAS EN C.P. 87090, CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, RENTA DE MAQUINARIA
6	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS QUEZADA, S.A. DE C.V.	CDQ110704114	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES # 3396 COL. H. AYUNTAMIENTO C.P. 87080 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
7	DANIEL NAVARRO ROMERO	NARD800806132	CALLE: OBRAS PUBLICAS #960, BUROCRATAS ESTATALES, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
8	GRAGOM CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	GCN140226FWA	CALLE EUCALIPTO # 216 FRACC. VILLA JARDIN, C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
9	JAIME MEJIA QUEZADA	MEQJ900407LW7	CALLE SIERRA DE SANTA ENGRACIA # 129 FRACC. VILLARREAL C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
10	JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	CALLE BENITO JUÁREZ # 1901 COL. OBRERA C.P. 87090 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
11	JESÚS ROSALES LORES	ROLJ6601184A3	CALLE MOCTEZUMA # 2276 FRACC. AZTECA C.P. 87024 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
12	JORCY CONSTRUCTORA SA DE CV	JCO090907N14	CALLE MANUEL MIER Y TERÁN # 1518-A COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ C.P. 87048 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA
13	JUAN JESUS GARCIA ALONSO	GAAJ7412272I3	CALLE SANTA ROSA # 320 FRACC. SANTA MARTHA C.P. 87049 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRA
14	JUAN MIGUEL PUENTE ARENAS	PUAJ880907L23	CALLE LA NORIA # 17 BARRIO LA MORA, CP. 87900, TULA, TAM.	TULA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
15	JUAN PABLO GARCIA ALARCON	GAAJ781002VB3	CARRET. VICTORIA-TULA KM. 41+300 S/N; BARRIO INDEPENDENCIA. C.P. 87900 TULA, TAM.	TULA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRA
16	KARLA ANGELICA TERAN GUTIERREZ	TEGK841106348	MA. DEL CARMEN RAMIREZ NO. 806 PUERTA DE TAMATAN, CD. VICTORIA, TAM	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
17	LUIS ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ ELVIRA	LOEL951108H28	PASEO DE LOS OLMOS # 1515 FRACC. PASEO DE LOS OLMOS C.P. 87130 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
18	MARCELO MEDINA PADRON	MEPM6301168B3	CALLE SAN JOSE # 2570 COL. EL MIRADOR C.P. 87014 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
19	MATERIALES EDIFICACIÓN Y PLANEACIÓN SIERRA MADRE, S.A. DE C.V.	MEP161028CD4	CALLE MATIAS S. CANALES # 132 LOC D12-B ZONA CENTRO C.P. 87000 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
20	MOVI CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MCO960201DN7	GASPAR DE LA GARZA NTE # 3515 FRACC. VILLA JARDIN C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	INMOBILIARIA
21	OSCAR ORLANDO PORRAS OCHOA	POOO820714FG6	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES # 3396 INT-A COL. H. AYUNTAMIENTO C.P. 87080 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
22	RAUL LAUREANO GEA	LAGR6509129P0	LAURO RENDON #110, HEROES DE NACOZARI, C.P. 87020, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA
23	RUCE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	RCP121129477	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 203 COL. LAGUNA DE LA PUERTA C.P. 89310 TAMPICO, TAM.	TAMPICO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MA. ANSELMA DE LEON CRUZ.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. GUADALUPE JIMENA GARCIA LIMON.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. BENJAMIN CRUZ CARRIZAL.- Rúbrica.- SINDICO DE HACIENDA.- C. HECTOR RUBEN ROSAS GONZALEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. ROSALIO MOLINA CRUZ.- Rúbrica.**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se remite el Padrón de Proveedores del año 2020 del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, mismo que fue aprobados en la Veintisieteava Sesión Ordinaria de Cabildo del día 13 de enero de 2021.

**Municipio de Miquihuana, Tamaulipas**  
**Administración 2018-2021**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES 2020**

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	RFC	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
1	ADRIANA GONZALEZ MAYER	GOMA610305163	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
2	ALEJANDRO FILIBERTO CAMACHO CORONA	CACX750629KE2	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
3	ALFONSO GARCIA REYNA	GARA840128BB3	29 JUAREZ NO.204 HEROES DE NACOZARI, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA
4	ALIMENTARIA COMPANY S DE RL DE CV	ALI081114AN2	KM 150 CARR. MEXICO-QUERETARO SN, COL. PALMILLAS, C.P. 76837 SAN JUAN DEL RIO QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO	RESTAURANTE
5	ALIMENTOS SELECTOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	ASN8603078A4	CALLE JUAN B. TIJERINA 2033, GUADALUPE MAINERO, C.P. 87050, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
6	ANA MARIA CARRIZAL AVILA	CAA671127KLA	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTOS
7	ANDRES DE LOS REYES RODRIGUEZ	RERA821123G51	CALLE FRAY JUAN CABALLERO #120 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE ESPECTACULOS, ALIMENTOS Y ARRENDAMIENTO
8	ARTURO RODRIGUEZ CARRIZAL	ROCA8612151F7	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE
9	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA SA DE CV	ARC9002017F0	ALBERTO CARRERA TORRES, ZONA CENTRO, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES
10	AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE CV.	SNF171020F3A	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ # 2032, COMERCIAL DOS MIL, 87099 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES
11	BENJAMIN TIJERINA BELTRAN	TIBB550109PP6	CALLE NICOLÁS BRAVO 1167, ZONA DE TOLERANCIA, C.P. 88500, REYNOSA TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
12	BURGOS PLUS GASOLINERAS SA DE CV	BPG1305233A4	C.P. 88770, REYNOSA, TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
13	CANTU NIETO ANA LOURDES	CANA921220C19	FRACC: RESIDENCIAL CAMPESTRE, C.P. 87029, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
14	CARBURANTES MARIANO ESCOBEDO, S.A. DE C.V.	CME030219NX0	CARRETERA FEDERAL VICTORIA A GONZALEZ KM 50, C.P. 87200, LLERA TAMAULIPAS	LLERA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
15	Carlos Adrián Villela Verdín	VIVC820525FB1	MATAMOROS NO. 285 INT. 12 CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
16	CARLOS ALBERTO CAVAZOS VEGA	CAVC7908317C3	C.P. 87261, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
17	Carlos Habacuc Ruiz Uvalle	RUUC7712164R9	C.P. 76050, QUERETARO	QUERETARO	QUERETARO	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
18	CARNES VICTORIA SA DE CV	CVI880928AF3	JUAN BAUTISTA SUR, BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 521, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARNES
19	CENTRO LLANERO GARZA, S.A. DE C.V.	CLG880121HX7	MINA OTE. # 1835 FRACC. JACARANDAS, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS
20	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	AV. PASEO DE LA REFORMA 164 COL. JUAREZ DEL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	CIUDAD DE MEXICO	SUMINISTRADOR DE ENERGIA ELECTRICA
21	COMBUSTIBLES DE VICTORIA SA DE CV	CVI770228KE1	BLV. TAMAULIPAS NO. 3304, FRACC: VILLA REAL, C.P. 87900 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE GAS LP
22	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES RAMIREZ SA DE CV	CLR050720E22	FRANCISCO I. MADERO 5, CENTRO DE DR. ARROYO, CENTRO 4TO SECTOR, 67900 DR ARROYO, N.L.	DR ARROYO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
23	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA SA DE CV	CMV921020T57	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
24	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	FRANCISCO I. MADERO #940, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA DE OFICINA Y ESCOLARES, COPIADORAS, COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS
25	CONRADO BERISTAIN SANTOS	BESC4411262S6	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
26	COPIZZA S. DE R.L. DE C.V.	COP060201DL4	C.P. 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
27	CORPORATIVO INDUSTRIAL DE LA PENINSULA BCS SA DE CV	CIP1610144C6	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTOS
28	CUERPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION INTEGRAL ORAGRAM SA DE CV	CSP160113GN8	TURIN 113, RENACERES RESIDENCIAL, C.P. 66614, APODACA, NUEVO LEON	APODACA	NUEVO LEON	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
29	DANIEL MENDOZA LARA	MELD630611N80	C.P. 87014, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
30	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	DVI831003445	JOSE MARIA MORELOS 1219, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA
31	EL GIGANTE ELECTRICO SA DE CV	GEL150209VB2	CARRERA TORRES OTE. 1634 ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
32	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A. DE C.V.	OCV9805204C9	CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS KM 5.5, ESTACIÓN CARBONERO, C.P. 87277, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
33	EMOTION LLANTAS RINES S.A. DE C.V.	ALR150326P58	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
34	ENERGETICOS DEL ALTIPLANO SA DE CV	EAL121217425	C.P. 66026, APODACA, NUEVO LEON	APODACA	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
35	ESPINOSA RUIZ JUAN ROBERTO	EIRJ9209239U8	ZONA CENTRO, C.P. 87000, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE FIERRO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
36	ESTACION DE SERVICIO SIGMA SA DE CV	ESS040920NH6	SENDERO NACIONAL KM 6.5, SN EJ. EL JUANILLO, MATAMOROS TAMAULIPAS	MATAMOROS	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
37	EVODIO BULNES GARCIA	BUGE5205066C2	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
38	FERNANDO ABEL TOVAR SOTO	TOSF810428IP8	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTOS
39	FERRETERIA Y EQUIPOS VICTORIA S.A. DE C.V.	FEV980629BB2	C. 27 LAURO RENDÓN 640, HÉROE DE NACOZARI, 87030 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRETERIA
40	FIDENCIO GUERRERO	GUHF830419JY5	MAINERO NO. 800 COL. ANAHUAC, C.P. 89820, EL	MANTE	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA



	HERNANDEZ		MANTE, TAMAULIPAS			
41	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FNI970829JR9	JAVIER BARROS SIERRA 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO	ALVARO OBREGON	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIOS DE PEAJE
42	FRANQUICIAS PARA EL BIENESTAR SA DE CV	FBI150924HJ8	JOSE CLEMENTE OROZCO #329 COL. VALLE ORIENTE SUR, C.P. 66268, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCIA	NUEVO LEON	RESTAURANTE
43	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO S.A. DE C.V.	FFJ940117548	BLVD. JOSE LOPEZ PORTILLO NO. 702 GUADALUPE MAINERO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE FUNERARIA
44	GASOLINERA ARCE SA DE CV	GAR920825TA5	AV TAMAULIPAS 3252, LAS HUERTAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
45	GASOLINERA JEBLA, S.A. DE C.V.	GJE950422MM3	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
46	GASOLINERA REFECO	GRE150611QB2	VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
47	GASOLINERA TULA SA DE CV	GTU010209TF7	TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
48	GEMEXSA SA DE CV	GEM090304AA7	BLVD EMLIO PORTES GIL #2322 FRACC LA CIMA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
49	GISELA MACIAS CASTILLO	MACG890429P51	C.P. 87020, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
50	Gloria Rodríguez Vazquez	ROVG550426RT0	OLIVES 300 ADOLFO LOPEZ MATEOS, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ALIMENTOS AL POR MAYOR
51	GRUPO ANDALUZ DE DESARROLLO SA DE CV	GAD100310R99	SINALOA, NO. 416 FRACC. SAN JOSE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
52	GRUPO SERVICIOS RAMIREZ PERALES, S.A. DE C.V.	GSR0304239H5	CARRETERA ARROYO - MATEHUALA, KM 2 PUNTO 5, CENTRO, DR ARROYO, NUEVO LEON	DR ARROYO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
53	GT MOTORS NORESTE S DE RL DE CV	IZA800401J1	BLVD. TAMAULIPAS 1507 FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, C.P. 87040, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
54	HAMBURGUESAS MAFIS S.A. DE C.V.	HMA080617QV4	CARRETERA VICTORIA-MONTERREY 3522, C.P. 87020, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
55	HECTOR MOISES VILLA RODRIGUEZ	VIRH710904P10	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
56	HIDRAULIC WORLD SA DE CV	HWO940210EX2	AVE. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1058, C.P. 66475, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	NUEVO LEON	VENTA DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA
57	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	ZONA CENTRO, C.P. 87000 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES
58	HIPOLITO RODRIGUEZ RAMIREZ	RORH750916CV2	C.P. 87078, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
59	HOMÉ DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	HDM001017AS1	AV TAMAULIPAS #3520, LIC BENITO JUÁREZ, 87027, CD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
60	HOTEL ASTROMUNDO, S.A.	HAM75122917A	CALLE BENITO JUÁREZ 675, ZONA CENTRO, REYNOSA TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
61	HOTEL PARADISEN INN S.A. DE C.V.	HPH8206147P6	AV JOSÉ SULAIMAN CHAGNON 2150, LIC BENITO JUÁREZ, 87090 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
62	HOTELERA CARCUR SA DE CV	HCA730804P68	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
63	HOTELERA GARCIA CARCUR, S.A. DE C.V.	HGC8612296R3	C.P. 87058, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
64	IGNACIO RAMIREZ CORONADO	RACI820301MFA	CALLE VILLA DE LLERA #101 ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA, LAVADO DE AUTOMOVILES
65	IMPULSORA ALSER, S.A. DE C.V.	IAL7903027T6	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1750, RESIDENCIAL SELECTAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
66	IMPULSORA PLAZA ALTAMIRA SA DE CV	IPA1602188AA	C.P. 89609, ALTAMIRA, TAMAULIPAS	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
67	IMPULSORA RUDEL SA DE CV	IRU1406235E6	LIC ZEFERINO FAJARDO LUNA, COLINAS DEL VALLE, 87018 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPERIAS
68	INFRA, S.A. DE C.V.	INF891031LT4	ALDAMA 1097, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	PRODUCCION, VENTA Y DISTRIBUCION DE GASES CRIOGENICOS Y MATERIALES PARA SOLDADURAS
69	INMOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA SA DE CV	IPR820702IG9	AV. PASEO DE LA REFORMA, C.P. 06030, CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	RESTAURANTE
70	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	IDT7304062KA	CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA NO. 2469, ARCOS SUR, 44500 GUADALAJARA, JAL.	GUADALAJARA	JALISCO	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS
71	ITZAYANA HERRERA GARZA	HEGI971205LX4	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
72	IVAN OSTON ABUNDIS RAMOS	AURI781211V53	C.P. 87130, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
73	JAIME JESUS OLVERA ARELLANO	OEAJ841223PG8	C.P. 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
74	JAIME TORRES ADAME	TOAJ821101GV3	LIB. PORTES GIL 790, ALTAVISTA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ARTICULOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA
75	JAKTUR CONSORCIO EMPRESARIAL SA DE C.V	JCE171003UI5	C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
76	JAPALMA, S.A DE C.V.	JAP870610820	AV. DE LA UNIDAD, COL. CHAPULTEPEC, C.P. 87130 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
77	JATEÑO ORIENTE, S.A. DE C.V.	JOR011024QA2	C.P. 78740, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI	MATEHUALA	SAN LUIS POTOSI	COMBUSTIBLE
78	JESUS SANCHEZ SALDIVAR	SASJ691028TC6	C.P. 87059, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
79	JOEL PEREZ ROMERO	PERJ591012GWA	AV. JOSE SULAIMAN CHAGNON NO. 2150 BENITO JUAREZ, C.P. 87090 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
80	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ BORREGO	ROBJ740520C33	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
81	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	HEGJ8606303I8	LLERA 1217 LOMAS DE GUADALUPE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MEDICAMENTOS
82	JOSE ANGEL TREVIÑO AGUILAR	TEAA7809266F3	C.P. 87020, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS LEGALES
83	JOSE GUILLERMO QUINTERO SALAZAR	QUSG730426QN0	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
84	Jose Rolando Villela Verdín	VIVR920317B74	MARIANO GARCIA SELA 1412 CUMBRES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
85	JOSE VERBER RODRIGUEZ	VERJ800722AK3	C.P. 87025, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE BORDADO E IMPRESIÓN

86	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	GOSJ7807133V0	PORFIRIO DÍAZ NO. 108 ZONA CENTRO, C.P.8700, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PLASTICOS, DESECHABLES, MATERIAS PRIMAS Y EMPAQUES DIVERSOS
87	JUAN ESPINOZA PEREZ	EIPJ580122NJ8	C.P. 87099, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
88	JUAN FRANCISCO RANGEL JARAMILLO	RAJJ691020DJ8	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
89	JUANA LOPEZ RODRIGUEZ	LORJ580512882	C.P. 87086, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
90	KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	JUCK7810037M4	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 1121, COL. BENITO JUAREZ, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIALES DE FIERRO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
91	LA PALOMA	OIBE630108C97	BLVRD PRAXEDIS BALBOA 1201, ZONA CENTRO, 87000 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CARNICERIA
92	LA PANGA VICTORIA SA DE CV	PVI120302FJ4	BLVD. TAMAULIPAS 3228, VALLE AZTLAN, C.P. 87029, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
93	LAURA CRISTINA GARZA RODRIGUEZ	GARL890518610	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	VENTA DE ATAQUES
94	LOPEZ ACEVEDO RUBEN	LOAR681114A26	VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARNES
95	LOPEZ ROJAS VALERIA JHOVANA	LORV920228E70	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
96	LOURDES SARITA CEPEDA CEPEDA	CECL7207201A5	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE LAVADO DE AUTOMOVILES
97	LUIS OMAR MARTINEZ ZUÑIGA	MAZL620119Q78	C.P. 87930, JAUMAVE, TAMAULIPAS	JAUMAVE	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
98	LUIS VALENTIN SALAZAR RAMIREZ	SARL851005583	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE OFICINA
99	MA. ANTONIA NAVA REYES	NARA591205430	C 5 DE MAYO #15 BARRIO CANTARRANAS, C.P. 87900, TULA TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
100	MA.ELENA RODRIGUEZ DEL VALLE	ROVE480813859	C.P. 87950, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
101	MACROELECTRIC SA DE CV	MAC8409049T2	CARRERA TORRES 1634, C.P. 87000, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
102	MAGALI ELIZABETH MARTINEZ GARCIA	MAGM830917918	VERACRUZ S/N, PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, C.P. 87020, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
103	MAQUINARIA Y EQUIPOS MARKOBA SAS DE CV	MEM190805822	C.P. 87130, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
104	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHM6801095BA	MANUEL GONZALEZ 502 ZONA CENTRO, C.P. 87040 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
105	MARI YOLI LOPEZ BAEZ	LOBM900525UC5	CALLE ECUADOR #405 LA LIBERTAD, C.P. 87100, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIMPIEZA
106	MARIA ALEJANDRA VARGAS MARTINEZ	VAMA751030N30	CALLE ZARAGOZA #515 ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN
107	MARIA DE LOURDES SELENE RODRIGUEZ SANCHEZ	ROSL690704TE1	CALENTADORES DOS, RANCHERÍA, C.P. 92018, PANUCO, VERACRUZ	PANUCO	VERACRUZ	COMBUSTIBLE
108	MARIA DEL CARMEN CAVAZOS ITURBIDE	CAIC5908316B7	AV. MORELOS OTE. 1135, ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES
109	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CAVAZOS	GACC950901JB9	AV LAZARO CARDENAS #3651 LOS ALMENDROS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE DULCES Y PRODUCTOS DESECHABLES
110	MARIA GUADALUPE RIVERA RIVERA	RIRG550112LE0	C.P. 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
111	MARIA LUISA HERNANDEZ DEL ANGEL	HEAL500428I20	C.P. 87261, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
112	MARIA TERESA JEAN MARTINEZ	JAMT6406294P3	C.P. 87099, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
113	MARIA TRINIDAD LOPEZ GUTIERREZ	LOGT4006044B6	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PINTURAS Y DERIVADOS
114	MARIO ANGEL SALDIVAR AVILA	SAAM721028MH1	CALLE GRATITUD 222 B INTEGRACION FAMILIAR, C.P. 87130, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
115	MARIO RUBEN PIÑA GAITAN	PIGM720202IN6	INT MERCADO MPAL, C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
116	MARTHA ELIZABETH GOMEZ QUIÑONES	GOQM6603112L8	TULA - VICTORIA KM 37.5, C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO
117	MAYRA BEATRIZ VILLASANA RODRIGUEZ	VIRM8905138N9	ZONA CENTRO, C.P. 87030 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES PARA AUTOMOVILES
118	MERCANTIL DE LA ROSA S.A. DE C.V.	MRS531201944	C.P. 67900, NUEVO LEON	DOCTOR ARROYO	NUEVO LEON	PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
119	MERCANTIL DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	MDI361221UU0	C.P. 66470, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
120	MICAELA VEGA ESTRADA	VEEM491113BL6	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
121	MIGUEL ANGEL CRUZ TREVIÑO	CUTM840514F76	BLVD. EMILIO PORTES GIL #1022 NUEVO SANTANDER, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES
122	MIRNA ELIZABETH ARIAS CANO	AICM8707304U0	FRANCISCO I. MADERO SUR NO.138, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ABARROTES
123	MOTEL PANORAMICO S.A.	MPA710428RG2	REPÚBLICA DE ARGENTINA OTE. S/N, PEDRO SOSA, 87120 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	HOSPEDAJES
124	MUELLES Y SUSPENSIONES EL DRAGON DE CIUDAD VICTORIA	MSD891205G21	AV JOSÉ SULAIMAN CHAGNON 859, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 87020 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
125	MYO ASOCIADOS DE VICTORIA SA DE CV	MAV101012197	CALLE: TENOCHTITLAN FRACC. TEOCALTICHE, C.P. 87020, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	FARMACIA
126	NELVA NELLY PERALES TREVIÑO	PETN620827BN8	AV FLORES MAGON 1454 A DOCTORES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE BORDADO E IMPRESIÓN
127	Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.	NWM9709244W4	BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS 150, FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
128	OBDULIA AVALOS LUCIO	AAL0710905QD7	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
129	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ODM950324V2A	AV TAMAULIPAS NO. 2388, VALLE DE AGUAYO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA
130	OFICENTRO PLUS S.A. DE C.V.	OPL971028BP3	AV TAMAULIPAS #1946, SAN JOSÉ, 87050 CD VICTORIA, TAMPS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA
131	OLEGARIO PERALES GONZALEZ	PEGO560712Q13	ZONA CENTRO, C.P. 87048, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
132	OPERADORA INN EXPRESS, S.A DE C.V.	OIE940729TJ4	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1308 OTE COL. LOS GAVILANES, C.P. 37270, LEON, GUANAJUATO	LEON	GUANAJUATO	HOSPEDAJES
133	OPERADORA NORTEMEX S. DE R.L. DE C.V.	ONC9308264M0	C.P. 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE

134	OPERADORA RESTAURANtera DEL ALTIPLANO SA DE CV	ORA1502267W4	C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
135	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	OVI800131G06	LAS ADELITAS, BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 150 FIDEL VELAZQUEZ VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
136	PABLO TOMAS RUIZ BARRIOS	RUBP770727G19	C.P. 87040, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PINTURAS
137	Parador Turístico San Pedro S de RL de CV	PTS93052414A	AUTOPISTA ,MEXICO-QUERETARO KM. 150, C.P. 76837 SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO	COMBUSTIBLE
138	PC ONLINE S.A. DE C.V.	PON0201214D3	AVE. MORONES PRIETO #1101, COL. NUEVO REPUEBLO, C.P. 64700, MONTERREY, NUEVO LEÓN	MONTERREY	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE COMPUTO
139	PEDRO DAMIAN RUIZ CASTRO	RUCP761231BP2	SIERRA DE SAN CARLOS 224 VILLARREAL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON IMPRESION
140	PERLA DEYANIRA SALAZAR DE LEÓN	SALP900421GE5	AMPLIACION VILLARREAL, C.P. 87027, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE REPOSTERIA
141	PETRO FUELS SAN CARLOS SA DE CV	PFS151106F82	AV JOSÉ SULAIMAN CHAGNON, CONJUNTO HAB DEL NTE, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE GASOLINA Y DIESEL
142	PETROMAX SA. DE CV.	PET040903DH1	C.P. 88560, REYNOSA, TAMAULIPAS	REYNOSA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
143	PINTURAS, MANTENIMIENTOS Y ACABADOS DEL NORTE SA DE CV	PMA0708175Z5	BLVD. A. LÓPEZ MATEOS #114 SUR, UNIDAD NACIONAL, MADERO TAMAULIPAS	MADERO	TAMAULIPAS	VENTA DE PINTURAS Y DERIVADOS
144	PLAZA AUTOMOTORES SA DE CV	PAU950814SR5	BLVD TAMAULIPAS 3896 VILLA JARDIN, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE AUTOMOVILES Y REFACCIONES
145	PLAZA GALLO DE VICTORIA, S.A. DE C.V	PGV9407262NA	HERMANOS VÁZQUEZ GÓMEZ 1054, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMP.S.	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
146	POLLOS SANTA HELENA S DE RL DE CV ESQUINA	PSH051129UHA	C.P. 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CARNICERIA
147	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 1824, LOS ARCOS, 87040 CD VICTORIA, TAMPA.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE EQUIPO MEDICO
148	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202C1I	COAHUILA 415 FRACC: SAN JOSÉ, C.P. 87040 VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
149	RAFAEL DE ALBA VARGAS	AAVR9112243U2	C.P. 87900, TULA, TAMAULIPAS	TULA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
150	RAUL CASTAÑON HERNANDEZ	CAHR621102DM7	CIUDAD VICTORIA CENTRO, JUÁREZ ORIENTE NO. 706-B COL. CENTRO, C.P. 8700, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
151	Refaccionaria Avalos Stoever, SA DE CV.	RAS831205UG8	CENTRO, CARRERA TORRES 1120, LIBERAL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS
152	REFACCIONARIA CASA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	RCV680102UF5	CAMINO AL MILAGRO 200, EL MILAGRO, 67185 CD APODACA, N.L.	APODACA	NUEVO LEON	VENTA DE REFACCIONES
153	RELUVSA, S.A. DE C.V.	REL980428MM5	BERRIOZABAL OTE, N°1982, JACARANDAS, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMPRA-VENTA DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES
154	RESTAURANT RIO DEVA S.A.	RRD750611DS7	IGNACIO RAMÍREZ 11, TABACALERA, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	CIUDAD DE MEXICO	RESTAURANTE
155	RESTAURANTE LA I GRIEGA SA DE CV	RIG160706FG0	KM 202, CARRETERA VICTORIA A MATAMOROS S/N, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
156	RESTAURANTES ADMX, S. DE R.L. DE C.V.	RAD161031RK1	AV TAMAULIPAS 2001, RESIDENCIAL LAS PALMAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
157	RIGOBERTO LEDEZMA MARTINEZ	LEMR700814CE7	C.P. 87028, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES
158	RODOLFO TURRUBIATES ORTIZ	TUOR410114LCA	VENUSTIANO CARRANZA 131 ZONA CENTRO, C.P. 8700, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
159	ROMA PALMILLAS S.A. DE C.V.	RPA1004075D4	CARRETERA NACIONAL LIBRE VICTORIA-TULA KM 85, PALMILLAS TAMAULIPAS	PALMILLAS	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
160	ROSAURA AGUILAR SANCHEZ	AUSR851111V19	CALLE LLUVIA 29 FRACC: COMERCIAL 2000, C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ABARROTES
161	ROSBEL BAZAN LOPEZ	BALR5508104W0	CALLE 10 Y 11 CONRADO CASTILLO #670, SIERRA GORDA, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
162	RUSAL, SA DE CV	RUS910704ID8	ALBERTO CARRERA TORRES, COMERCIAL DOS MIL, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES
163	SALCER FERRETERIA Y SIMILARES SA DE CV	SFS840221FP7	JUAN DE TIJERINO 808 NORTE, RESIDENCIAL SELECTAS, 87050 CD VICTORIA, TAMP.S.	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERRETERIA
164	SANTIAGO RUIZ DELGADO	RUDS620130K86	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS M59 L5 429 LA PRESITA 2, C.P. 8709, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE PUBLICIDAD
165	SANTIAGO RUIZ GARCIA	RUGS950919LA6	C.P. 87019, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
166	SERVICIO GAS LINCOLN, S.A. DE C.V.	SGL090907EM8	ARCO VIAL, PARQUE INDUSTRIAL CD MITRAS, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 66023, CD MITRAS, NUEVO LEÓN	MITRAS	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
167	SERVICIO VALOR SA DE CV	SVA050415DBA	ESQUINA CON CALLE MORELOS NO 210, COL. CENTRO, C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
168	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	SGM950714DC2	COLONIA TALLERES MONTERREY NUEVO LEON	MOTERREY	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
169	SERVICIOS Y ALIMENTOS FEROC SA DE CV	SAF1009135E9	AV. FAMILIA ROTARIA 781, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
170	SERVICIOS Y CENTRAL CASTILLO, S.A. DE C.V.	SER881003NH8	CALLE: MATAMOROS, COL. OBRERA, C.P.87090, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE COMPUTACION
171	SERVITONER S. A. DE C. V.	SER000620558	MARIANO MATAMOROS 2038, OBRERA, 87000 CD VICTORIA, TAMP.S.	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTA
172	SOLICTIX SA DE CV	SOL181122MNA	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
173	SOLO GAS SA DE CV	SGA000313I64	AV. MONTE HOREB, NO. 100 MONTE HOREB, C.P. 66050, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN	ESCOBEDO	NUEVO LEON	COMBUSTIBLE
174	SONIA ALICIA IZAGUIRRE MELENDEZ	IAMS520126LM6	C.P. 87040, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
175	Suministros y Soluciones Paz, S.A. de C.V.	SSP130729GK0	MARIANO GARCIA SELA 1412 CUMBRES, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CHOFER
176	SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA SA DE CV	SSA701202DN7	JUAN B. TIJERINA ZONA CENTRO, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE
177	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	SIH9511279T7	AV TAMAULIPAS 2856, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 87020 CD VICTORIA, TAMP.S.	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
178	SUPERSERVICIOS BUGAMBILIA S.A. DE C.V.	SSB940426TQ0	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMBUSTIBLE

179	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	PARQUE VIA 198, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIOS DE TELEFONIA
180	TIENDAS GRAN D SA DE CV	TGD850430CJ3	C.P. 87024, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
181	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V	TSO991022PB6	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 730, LOS ARCOS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	TIENDA DE AUTOSERVICIOS
182	TONY TIENDAS S.A. DE C.V.	TTI961202IM1	PORFIRIO DIAZ NO. 104 ZONA CENTRO, C.P. 8700, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA
183	TRANSPAIS UNICO S.A. DE C.V.	TUN930101L63	C.P. 87090, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO
184	Tunel Star, S.A. de C.V.	TST160613DC6	ZONA. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 87025, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIO DE LAVADO DE AUTOMOVILES
185	VALERIA JHOVANA LOPEZ ROJAS	LORV920228E70	C.P. 87050, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
186	VENANCIO CRUZ VARGAS	CUVV640102HQ3	C.P. 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	VENTA DE FLORES
187	VICENTE MORALES CERVANTES	MOCV8701188A1	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 125, COL. TAMAULIPAS, VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
188	YADIRA PATRICIA GONZALEZ AMAYA	GOAY81042293A	C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTOS
189	YAHAIRA LIZETTE CASTELLANOS LINARES	CALY801104PM9	C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	RESTAURANTE
<b>PADRÓN DE CONTRATISTAS 2020</b>						
190	ABRAHAM GAEL PIÑA MATA	PIMA920122DV2	CARRET. LIBRE ESTATAL BUSTAMANTE-EL CAPULIN KM. 26.5 C.P. 87961 EL AGUACATE, BUSTAMANTE, TAM.	BUSTAMANTE	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
191	ADRIANA WALLE MORENO	WAMA810921197	CALLE MANUEL MIER Y TERRAN # 1518 COL. PEDRO JOSE MENDEZ C.P. 87048, CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
192	AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES FREDUCAR, S.A. DE C.V.	ACF1711096R7	CALLE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ # 806 FRACC. PUERTA DE TAMATAN. C.P. 87070 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
193	ALVAZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACO101021NE1	PRIV. VILLAVERDE # 1520 FRACC. DEL SOL C.P. 87020 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
194	Construcciones Quval, SA de CV	CQU0502011HA	GUERRERO N° 2718 COL. TAMAULIPAS EN C.P. 87090, CD. VICTORIA TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, RENTA DE MAQUINARIA
195	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS QUEZADA, S.A. DE C.V.	CDQ110704114	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES # 3396 COL. H. AYUNTAMIENTO C.P. 87080 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
196	DANIEL NAVARRO ROMERO	NARD800806132	CALLE: OBRAS PUBLICAS #960, BUROCRATAS ESTATALES, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
197	GRAGOM CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	GCN140226FWA	CALLE EUCALIPTO # 216 FRACC. VILLA JARDIN, C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
198	JAIME MEJIA QUEZADA	MEQJ900407LW7	CALLE SIERRA DE SANTA ENGRACIA # 129 FRACC. VILLARREAL C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
199	JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	CALLE BENITO JUÁREZ # 1901 COL. OBRERA C.P. 87090 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
200	JESÚS ROSALES LORES	ROLJ6601184A3	CALLE MOCTEZUMA # 2276 FRACC. AZTECA C.P. 87024 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
201	JORCY CONSTRUCTORA SA DE CV	JCO090907N14	CALLE MANUEL MIER Y TERÁN # 1518-A COL. PEDRO JOSÉ MENDEZ C.P. 87048 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA
202	JUAN JESUS GARCIA ALONSO	GAAJ7412272I3	CALLE SANTA ROSA # 320 FRACC. SANTA MARTHA C.P. 87049 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRA
203	JUAN MIGUEL PUENTE ARENAS	PUAJ880907L23	CALLE LA NORIA # 17 BARRIO LA MORA, CP. 87900, TULA, TAM.	TULA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
204	JUAN PABLO GARCIA ALARCON	GAAJ781002VB3	CARRET. VICTORIA-TULA KM. 41 S/N; BARRIO INDEPENDENCIA. C.P. 87900 TULA, TAM.	TULA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRA
205	KARLA ANGELICA TERAN GUTIERREZ	TEGK841106348	MA. DEL CARMEN RAMIREZ NO. 806 PUERTA DE TAMATAN, CD. VICTORIA, TAM	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES
206	LUIS ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ ELVIRA	LOEL951108H28	PASEO DE LOS OLMOS # 1515 FRACC. PASEO DE LOS OLMOS C.P. 87130 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
207	MARCELO MEDINA PADRON	MEPM6301168B3	CALLE SAN JOSE # 2570 COL. EL MIRADOR C.P. 87014 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
208	MATERIALES EDIFICACIÓN Y PLANEACIÓN SIERRA MADRE, S.A. DE C.V.	MEP161028CD4	CALLE MATIAS S. CANALES # 132 LOC D12-B ZONA CENTRO C.P. 87000 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
209	MOVI CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MCO960201DN7	GASPAR DE LA GARZA NTE # 3515 FRACC. VILLA JARDIN C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	INMOBILIARIA
210	OSCAR ALBERTO IZAGUIRRE AVILA	IAAO590817DC4	C.P. 89490, CD. MADERO, TAMAULIPAS	MADERO	TAMAULIPAS	TRABAJOS DE ESTUDIOS GEOLOGICOS
211	OSCAR ORLANDO PORRAS OCHOA	POOO820714FG6	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES # 3396 INT-A COL. H. AYUNTAMIENTO C.P. 87080 CD. VICTORIA, TAM.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE OBRAS
212	RAUL LAUREANO GEA	LAGR6509129P0	LAURO RENDON #110, HEROES DE NACOZARI, C.P. 87020, CD.VICTORIA, TAMAULIPAS	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA
213	RUCE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	RCP121129477	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 203 COL. LAGUNA DE LA PUERTA C.P. 89310 TAMPICO, TAM.	TAMPICO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES DE OBRA

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MA. ANSELMA DE LEON CRUZ.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. GUADALUPE JIMENA GARCIA LIMON.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. BENJAMIN CRUZ CARRIZAL.- Rúbrica.- SINDICO DE HACIENDA.- C. HECTOR RUBEN ROSAS GONZALEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. ROSALIO MOLINA CRUZ.- Rúbrica.**

**R. AYUNTAMIENTO PADILLA, TAM.**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se remite el Padrón de Proveedores de la Administración 2018 - 2021 del municipio de Padilla, Tamaulipas, mismo que fue aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del día 25 de noviembre de 2020, según consta el Acta No.36.

**PADRÓN DE PROVEEDORES  
MUNICIPIO DE PADILLA, TAMAULIPAS  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

RFC	NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO ESTADO	TELÉFONO
SIAA5611242K9	ADALBERTO SILVA ALANIS	-	67500	Montemorelos, Nuevo León	-
AMO980615LT8	AEROPUERTO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	-	66600	Apodaca, Nuevo León	-
ROCA730523I35	AIDE RODRIGUEZ CORONADO	Calle Hidalgo #2111, Col. Miguel Hidalgo	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341118452
GAPA79082589A	ALEJANDRA GARZA PACHECO	16 Hidalgo y Morelos #114, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AIAL68012629A	ALEJANDRO AVILA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
MOEA750331QB6	ALEJANDRO MONTES ENRIQUEZ	-	-	-	-
SAVA941003KQ4	ALFONSO SERASTEGUI VAZQUEZ	-	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ZURA850318UT5	ALFREDO MOSHE ZUÑIGA RODRIGUEZ	Calle Mier y Terán #2000, Col. Norberto Treviño Zapata	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341101111
RORA820112T66	ALFREDO RODRIGUEZ REYES	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AFR890927NG3	ALIMENTOS Y FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.	Av. Tamaulipas 1801, Los Arcos	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341510501
SOGA470215392	AMANDO SOTO GIL	-	-	-	-
AME101215CV8	AMBIENTAL MEXICO S.A. DE C.V.	Calle Hermanos Vázquez #1042	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343124199
OEZA6309131S0	AMELIA OLVERA ZAMARRIPA	-	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AERA861109285	Ana Cecilia Aceves Rocha	-	45089	Zapopan, Jalisco	-
TOCA610730357	ANA MARIA TORRE CANTU	Av. Calle Francisco I. Madero 625, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343129115
MUMA710726D45	ANA VERONICA MUÑOZ MANZANO	Calle San Luis Potosí #105, Col. Treviño Zapata	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ADM1902182L2	ANALISIS Y DESARROLLO DE MEDIOS SA DE CV	Calle Vicente Guerrero #226, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RERA821123G51	Andrés de los Reyes Rodríguez	Calle Fray Juan Caballero #120 Col. Adolfo López Mateos	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343111628
HEMA8902087G7	ANDRES ORLANDO HERNANDEZ MARTINEZ	-	-	-	-
OILA601218EK3	ANSELMO OLIVO LOPEZ	Calle Hidalgo SN, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
HERA7105299B8	ANTONIO GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ	-	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AAA810505TX0	ARACELY GUADALUPE AVALOS ALVIZO	Calle Japón #101-1, Col. Jesús Elías Peña	89365	Tampico, Tamaulipas	8331246101
AES9201304P5	ARCE ESTOP SA DE CV	Calle Zacatecas #901 Fracc. Las Huertas	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343160679
AEG980629L21	ARCE EXPRESS GASOLINERA S.A. DE C.V.	-	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ARE8309084RA	ARECON, S.A. DE C.V.	-	87089	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PESA660201126	ARISTEO PEREZ SANCHEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RORA850522D3A	ARMANDO DANIEL ROMERO RAMIREZ	-	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOGA831204DJ8	ARMANDO MORENO GARCIA	-	-	-	-
ROAA720807D34	ARMANDO RODRIGUEZ AGUIRRE	-	87015	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AEGA6610154S3	ARTURO ALEMAN GARCIA	-	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ASE011212JR8	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	Calle Porfirio Díaz #1050, Residencial Selectas	87059	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341536800
ARC9002017F0	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA, S.A. DE C.V.	Calle Alberto Carrera Torres 1316, Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343161960
AAJ091207BQ4	Automotriz AJISA, S.A. DE C.V.	Calle Vía Gustavo Baz #1305 Col. Las Tinajas	53490	Naucalpan de Juarez	-
ATA6202284E4	AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS SA DE CV	Calle Juan B. Tijerina Nte #1066, Col. Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343186500
AVI810804M93	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A. DE C.V.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ASC1711131D2	AUTOREFACCIONES SAN CARLOS SA DE CV	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AVV1507245Z8	AUTOS VALLE VICTORIA, S.A. de C.V.	-	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AME970109GW0	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	Blvd. Fidel Velazquez # 2032, Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343050393
CACX6211232P2	AZALIA GUADALUPE CHAPA CASTILLO	Calle Ricardo Flores Magón #382	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168633
BIN860424PV0	BALEROS E INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Calle Morelos, Calle Felipe Berriozabal 1430, Hogares Modernos	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168270
MAOB360518SS0	BENANCIO MARTINEZ ORTIZ	-	87059	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BASB510225846	BENIGNA BARRADAS SALAZAR	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
ROSB531120AG7	BENIGNO RODRIGUEZ SERRANO	Lib. Naciones Unidas #3121, Las Villas	87029	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341120790
MOGB980220F48	BEVERLY ESMERALDA MORALES GUEVARA	Calle Quetzal MZ1 LT15, Col. Amp. Linda Vista	87134	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BER8203276D8	BIENES DE LA ERROT, S.A. DE C.V.	Calle César López De Lara #107 Nte, Col. Zona Centro	89000	Tampico, Tamaulipas	8332141093
REAB5211047Y2	BLANCA ROSARIO RESENDEZ ARRATIA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
BRE030324RN6	BOJ REFACCIONES, S.A. DE C.V.	Calle Morelos, Calle Felipe Berriozabal 1430, Hogares Modernos	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168270
CAD850514L17	CADECO, S.A. DE C.V.	Calle Felipe Berriozabal 1175 A, Residencial Selectas,	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341190355
CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXO, SA DE CV	Blvd. Emilio Portes Gil 1254, Tecnológico	87037	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CEV121220T79	CAMPO ELECTRICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	Calle 8 Mina 1009, Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168704
CMA770117R44	CAR MASTER S.A. DE C.V.	Calle Alberto Carrera Torres Oriente #705, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343140970
VIVC820525FB1	Carlos Adrián Villela Verdín	Calle Mariano García Seta 1412, Fracc. Cumbres	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168640
CAVC7908317C6	CARLOS ALBERTO CAVAZOS VEGA	-	87261	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AAPC940617FK1	CARLOS ALVAREZ POSADAS	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RUUC7712164R9	Carlos Habacuc Ruiz Uvalle	Calle Benito Juárez Ote #707 Zona Centro	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341842349
DICA7805245P2	CARLOS IGNACIO DIAZ	-	45645	Tlamiulco, Jalisco	-
CVI880928AF3	CARNES VICTORIA SA DE CV	Calle Juan Bautista Sur #521, Blvd. Adolfo López Mateos	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343140707
BAGC740405D6A	CATALINA BARRADAS GUEVARA	C. Rio Panuco Mza. #2 Lote #22, Col. Vicente Guerrero	87780	Padilla, Tamaulipas	8341602140
CMA8606182A2	CENTRAL MUEBLERA AAA SA DE CV	Fracc. Comercial Dos Mil	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CLG880121HX7	CENTRO LLANTERO GARZA, S.A. DE C.V.	Calle Mina Ote. # 1835 Fracc. Jacarandas	87058	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343141070
RUR92012112A	CHRISTIAN ARELY RUIZ RIVERA	3 y 4 Hidalgo SN Ejido Úrsulo Galván	87730	Padilla, Tamaulipas	-
AAAC950925J13	CINDY ALVARADO ARREOLA	-	87089	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CUHC750813793	CLARA MARIA CUEVAS HERNANDEZ	Calle Miguel Hidalgo SN Col. Zona Centro	87799	Padilla, Tamaulipas	8353220996
CASC830310BIA	CLAUDIA IVETH CABALLERO SANCHEZ	Calle Berriozabal #1725c Col. Hogares Modernos	87059	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168212

CRV041210531	CLIMATIZACION Y REFACCIONES VICTORIA, SA DE CV	Calle Felipe Berriozabal #538, Pedro José Méndez	87048	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343146666
CV1770228KE1	COMBUSTIBLES DE VICTORIA SA DE CV	Carretera Monterrey Kilómetro 7 SN, Ejido Benito Juárez	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343143531
CRV970919QV9	COMERCIAL DE REFRIGERACION VICTORIA, S.A. DE C.V.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CMV921020T57	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA SA DE CV	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CPV871116AWA	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	Calle Francisco I. Madero #940, Zona Centro	87000	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	8343184500
CAG0412176A6	COMERCIALIZADORA ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Calle Miguel Hidalgo, Col. Zona Centro	87000	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	5551303230
CPA1801181G4	COMERCIALIZADORA DE PARTES AUTOMOTRICES OSGAR S DE RL DE CV	Calle Mariano Otero #5730, Col. Paseos del sol	45079	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	-
CRI170817J2	COMERCIALIZADORA DE RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	-	87018	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	-
CRE941010133	COMERCIALIZADORA EN REFRIGERACION SA DE CV	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CFM000710794	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE MONTERREY, S. A. DE C.V.	-	64830	Monterrey, Nuevo León	-
CCD180507T46	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DAIHAN SA DE CV	Calle Burocratas Estatales #960, Obras Públicas	87110	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341717135
CNA890116SF2	COMISION NACIONAL DE AGUA	-	04340	Ciudad de México, CDMX	-
BESC4411262S6	CONRADO BERISTAIN SANTOS	Avenida José Sulaimán Chagnon 1830	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CIM151009KE9	CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE MORELOS SA DE CV	Calle Priv. Pericón #21 Col. Miraval	62270	Cuernavaca, Morelos	7774168775
COP060201DL4	COPIZZA S. DE R.L. DE C.V.	Calle Zacatecas S/N, Valle de Aguayo	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343165401
COP920428Q20	COPPEL, S.A. DE C.V.	Calle Jesús Elías Peña #284, Col. Fidel Velázquez Sánchez	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CRF150924V1A	CORPORATIVO DE RESTAURANTES FAMILIARES S.A. DE C.V.	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CIP1610144C6	CORPORATIVO INDUSTRIAL DE LA PENINSULA BCS SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HERD8708286E9	DALIA JAZMIN HERNANDEZ RODRIGUEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BAAD840901RA1	DALILA NATHALI BAZAN ALVIZO	Calle Sierra Gorda #307, Fracc. Villarreal	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROCD910522691	DANIEL ABRAHAM RODRIGUEZ CASTRO	Calle Fermi Legorreta #230 Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8342717769
NARD800806132	DANIEL NAVARRO ROMERO	Calle Burocratas Estatales #960, Obras Públicas	87110	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341717135
SORD850611RP0	DANIEL SOTO REYES	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
TOBD870805ME1	DANIEL TOVAR BERRONES	-	-	-	-
RORD800310FA3	DAVID RODRIGUEZ REYES	-	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
TOZD5808174Y8	DELIA TORRES ZAPATA	Calle 13 SN Col. Zona Centro	87799	El Barretal, Tamaulipas	-
DFD110106PV1	DERMAVIC FARMACIA DERMATOLOGICA SA DE CV	Calle Hermanos Vázquez Gómez, Fracc. Valle de Aguayo	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343059953
DEM8801152E9	DHL EXPRESS MEXICO S.A. DE C.V.	Calle Jesús Elías Peña #525, Col. Infonavit Adelitas	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	5553457000
SIAD7104223J8	DIANA ROSALINDA SILVA ALONSO	-	04040	Coyoacán, CDMX	-
DTM960507Q40	DISCOUNT TIRES DE MEXICO SA DE CV	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
DVI831003445	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	-	87130	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
DL931201MI9	Distribuidora Liverpool S.A. de C.V.	Lib. Naciones Unidas #1117 Ej. Benito Juárez	87028	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341531100
DJR090608RZ8	DON JORGE RESTAURANTE-BAR SA DE CV	Av. Tamaulipas #1100, Fracc. Las Huertas	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FOAC510207CL6	DR. CESAR AUGUSTO FONZ AGUILAR	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROBE920216AT2	EDGAR ALEJANDRO ROBLEDO BELTRÁN	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LACE691231JC3	EDNA IRIS LARA CARRERA	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MEME7705213K8	EDNA KARINA MELENDEZ MENDEZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
SACE710506E69	EDNA LAURA SANCHEZ CEDILLO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BACE7404037J1	EDUARDO ANTONIO BATARSE CORTEZ	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
OCV9805204C9	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A. DE C.V.	-	87277	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CASE690405GS1	ELEAZAR CHAVEZ SANCHEZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
TICE7110192K2	ELEAZAR TIJERINA CRUZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
ETA980925R21	ELECTRONICA DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	Calle Héroes del cañonero #409, Col. Zona Centro	89000	Tampico, Tamaulipas	8332190638
PERE5902127S2	ELIAZAR PEREZ RODRIGUEZ	-	87799	Padilla, Tamaulipas	-
CALE5009178F3	ELIEZER CALDERON LOPEZ	Calle Porfirio Díaz #415, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343127225
TOTE730614GI9	ELISEO TORRES TERAN	Calle Hidalgo SN, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
AAME881007CO9	ELIZABETH ALVAREZ MORALES	Calle Alberto Carrera Torres #7 Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROE700904JFA	elsa guadalupe rodriguez olivo	Calle Ignacio Zaragoza #29, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
POAE510311KG7	ELVIA PORRAS ARRATIA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
MASE870409PSA	ERICK MARTINEZ SERNA	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CUSE8006061Q1	ERIK DE LA CRUZ SANTOYO	-	-	-	-
SAHE7609249A5	ERIK SAGASTEGUI HERNANDEZ	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GARE751004ENO	ERNESTO ELADIO GARCIA RIVAS	Av. Cap. Alonso de León, Bo. Zaragoza	67530	Montemorelos, Nuevo León	8262639004
ESB050804M14	ESTACION DE SERVICIO BARS SA. DE C.V.	Calle Libramiento Licenciado Emilio Portes Gil	87394	Matamoros, Tamaulipas	8688245238
ESS150618E83	ESTACION DE SERVICIO SAN-ROB	Av. Lázaro Cárdenas Esq. Los Almendros Con Zacatecas	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8007363900
ESC120621SH3	ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN CIRUGIA, S.C.	-	66278	San Pedro Garza García, Nuevo León	-
EAU030314GM8	EXCELENCIA EN AUTOPARTES, S.A. DE C.V.	Nuevo Santander #2150	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343142577
FM1650208CG9	Fantasias Miguel S.A. de C.V.	-	64000	Monterrey, Nuevo León	-
FBF110908UK9	FARMA BORJA LA FE SA DE CV	Calle Pedro J. Méndez #22, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343120989
FGU830930PD3	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	Calle Iturbide 1025, Héroe de Nacozari	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343157858
FBE9110215Z3	FARMACIAS BENAVIDES SAB de CV	Calle Lic. Zeferino Fajardo Luna S/N, Industrial 4 de Julio	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	8181260000
FSI970908ML5	FARMACIAS DE SIMILARES SA DE CV	Calle Benito Juárez 239-B, Miquel Alemán	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343126539
FCA820628FW7	FARMACIAS LA CADENA SA DE CV	Las Torres 679, Victoria	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343161703
FNN990616U40	FARMACIAS NACIONALES DEL NORTE SA DE CV	-	64830	Monterrey, Nuevo León	-
FES840823HH0	FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FMB931110PU0	FEDERACION MEXICANA DE BADMINTON AC	-	-	-	-
BATF96110964A	FELICIANO BARRIENTOS TORRES	-	87100	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOFE600531LX8	FERNANDO ALONSO MORALES	Calle Rubén Navarro #98A, Col. Electricistas	58290	Michoacán, México	4433152454
RAMF910902CZ9	FERNANDO RAMOS MARTINEZ	-	87799	Padilla, Tamaulipas	-
BAAF840322ER9	FERNANDO SEBASTIAN BARRERA AYALA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FCE8803093E6	FERRETERIA EL CEDRO, S.A. DE C.V.	Centro, Hidalgo 12, Lomas de Guadalupe	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343125707
FEV980629BB2	FERRETERIA Y EQUIPOS VICTORIA, S.A.	-	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FSV840223CP3	FERRETERIA Y SOLDADURAS DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FVA971110UT9	FERTIRRIGACION DEL VALLE, S.A. DE C.V.	-	87028	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GAAF5712166S1	FIDEL GALLARDO AGUILAR	Calle Felipe Berriozabal #546, Col. Ascensión Gómez Mancilla	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343056601

FICI760330NK3	FIGUEROA CAMACHO ISRAEL	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FOL810907CJ4	FOLY S.A. DE C.V.	Calle Alberto Carrera Torres #901 Col. Residencial Selectas	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343142100
MAFF741029UD2	FRANCISCO MARTINEZ FUENTES	Av. Cañada Mza. #2 Lote #12, Col. Lomas de la Estancia	09640	Iztapalapa	-
OICF451222K2	FRANCISCO ORTIZ CRUZ	Calle Mario Rojas Aveaño #113, Col. Independencia	03630	Ciudad de México, CDMX	-
UIRF671004I9	FRANCISCO URDIALES RIVERA	-	87799	Padilla, Tamaulipas	-
MARG510227GA0	GABRIEL MARQUEZ RODRIGUEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GASD8301073B8	GARZA SALAZAR DIANA GRACIELA	-	87700	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GAV091022786	GASOLINERA ARCE DE VICTORIA S.A. DE C.V.	Carretera Nacional Mexico-Laredo Km.#701, Fracc. Valle de Aguayo	89020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343141314
GAR920825TA5	GASOLINERA ARCE, S.A. DE C.V.	Carretera Nacional Mexico-Laredo Km.701, Valle de Aguayo	89020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343141314
GRE150611QB2	GASOLINERA REFECO S.A. DE C.V.	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROLG891215P42	GERARDO RODRIGUEZ LAVIN	-	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GACG84041737A	GLORIA RAQUEL GALLARDO CAVAZOS	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROVG550426RT0	GLORIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Calle Olives #300, Col. Adolfo López Mateos	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341018323
GES071009MM5	GM EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Carr. Federal Libre Victoria - Monterrey Km 5 - Carbonero	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343054050
GTO1503256A9	GOLDEN TOYS SA DE CV	Calle Eje 134 #130 Col. Zona Industrial	78395	San Luis Potosí, SLP	4448211276
GOML790719L29	GONZALEZ MORIN LAURA VERONICA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GUNG550110IB1	GONZALO GUTIERREZ NOYOLA	Calle 11 Mina # 706A, Col. Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343051883
GGT110402L98	GRUPO GASOLINERO TAMPICO S.A. DE C.V.	-	89847	El Mante, Tamaulipas	-
GP930101QI7	GRUPO PARISINA S.A DE C.V.	Calle 8 Hidalgo S/N, Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343121347
IZA800401J1	GT MOTORS NORESTE S DE RL DE CV	Av. Tamaulipas #1507, Los Arcos	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8344780000
BIFG480503PV0	GUADALUPE DE LA CRUZ BRIONES FRAUSTO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VAFG790402MG7	Guadalupe Valdez Flores	Carr. Barretal - San Carlos km. 4.5 sn Col. Ejido la Soledad	87798	Padilla, Tamaulipas	-
SACG6006067RA	GUILLERMINA SANTOYO CALVILLO	-	-	-	-
AEVG811106M59	GUILLERMO AVENDAÑO VIDAL	Calle Porfirio Díaz #818, Col. Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343059021
MAPG601016SU9	GUILLERMO MARTINEZ PORTILLA	Calle Cohauilla #622, Col. Ampliación	88630	Reynosa, Tamaulipas	899254992
LULG540119FC3	GUMERCINDO LUCIANO LOPEZ	-	-	-	-
AABG7205134J8	GUSTAVO ARRAZOLA BALLINAS	-	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VIZG860216RW8	GUSTAVO VILLELA ZUÑIGA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
DIO8306028M5	GVMV SA DE CV	-	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HMA080617QV4	HAMBURGUESAS MAFIS S.A. DE C.V.	Carr. Victoria - Monterrey #3522 Ejido Benito Juárez	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343053624
GOHH661214R84	HAZEL GOMEZ HALLAM	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HSE701218532	HDI SEGUROS S.A DE C.V	Calle Cristobal Colón #934, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343143504
BAGH6609089L3	HECTOR ADRIAN BADILLO GARZA	-	-	-	-
CADH680504UT7	HECTOR CARDENAS DIAZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HEI150117QX9	HEIKE S.C. DE R.L. DE C.V.	Calle Puerto de Manzanillo #531, Col. Horacio Terán	87130	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341727373
HEL900214HY3	HELMAX SA DE CV	Calle Lazaro Cardenas #3545, sin Nombre de Col. 3	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343130030
SAHH520126SX1	HERMENEGILDO SANTISTEBAN HERNANDEZ	-	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GIBH910710KV4	HERNAN ORLANDO GRIMALDO BARAJAS	Calle Rafael Tejeda #251, Col. Magisterial	87026	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343059021
HERA7105299B8	HERYAL TONER	-	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GACH8904148Z9	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	Calle Seferino Fajardo #230	87010	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343051220
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	Av. Tamaulipas #3520, Lic Benito Juárez	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341070000
QUOH510805TT2	Hortencia Quintanilla Ortiz	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HCA9912144N9	HOSPITAL LA CARLOTA S.C.	Calle Fraccionamiento Camino al Vapor #209, Zambrano	67512	Montemorelos, Nuevo León	8262633188
HFV710430FH7	HOTEL LAS FUENTES DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	Carr. Nacional km. #227, Col. Las Brisas	87180	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343125811
HMA420901PL8	HOTEL MANTE SA DE CV	Calle Vicente Guerrero #500, Col. Zona Centro	89800	Cd. Mante, Tamaulipas	8312399900
HRA091214DF2	HRAEV BICENTENARIO 2010	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
AAMH710429F69	HUGO ALMAGUER MUÑIZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GAAH920221N5	HUGO DAMIAN GARCIA ALONSO	11 y 13 Michoacán #534 NOVOMED	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341567974
GOPH550411FI3	HUGO PEDRO GONZALEZ PARREÑO	-	87120	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
OEHH6106145B6	HUGO PEDRO ORTEGA HERRERA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GAGH590623UN2	HUMBERTO GARZA GARCIA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROCH860630GA5	HUMBERTO GUADALUPE ROCHA CASAS	-	67530	Montemorelos, Nuevo León	-
IAL7903027T6	IMPULSORA ALSER, S.A. DE C.V.	Calle Felipe Berriozabal #1750, Col. Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168031
IRU1406235E6	IMPULSORA RUDEL S.A. DE C.V.	Calle Antonio Canales Molano #513, Col. Colinas del Valle	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341351000
IMR710601LW4	INDUSTRIA MADERERA EL ROBLE S. DE R.L.	Calle Canadá 240 Sur, Ciudad Victoria Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343130091
INF891031LT4	INFRA, S.A. DE C.V.	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
IVC1503058I5	INSTITUTO DE LA VISION LA CARLOTA, S.C.	Calle Dr. Carlos Canseco González 209, Zambrano	67512	Montemorelos, Nuevo León	8262630070
IMG170315F53	INSTITUTO MEJORES GOBIERNOS AC	Calle Panorama #2, Col. Las Terrazas	36080	Guanajuato, México	4731142553
IDT7304062KA	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	-	44500	Guadalajara, Jalisco	-
ISG090219962	INSUMOS Y SERVICIOS GROGAM S.A DE C.V.	-	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAAI730618I36	IRMA ZERQUIRIA CASTILLO AGUIRRE	Calle Nube sn, local #14 Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341102463
GAVI450616PX8	ISMAEL GARCIA VARGAS	-	-	-	-
HEG1971205LX4	ITZAYANA HERRERA GARZA	Calle 11 Matamoros #631, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343126229
IAFI940517BS2	ITZIA IBARRA FERNANDEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CALI9709272IA	IVAN ALEJANDRO CANTU LOREDO	-	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AURI781211V53	IVAN OSTON ABUNDIS RAMOS	-	87130	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GITJ6404044PA	J Javier Grimaldo Torres	-	66450	San Nicolás de los Garza, NL	-
CUQJ480225R10	J. Jesús Cuevas Quintero	Bldv. Industrial #1966, Col. 5 de Febrero	-	Michoacán, México	4525238156
BACJ850502RC4	JACOBO JORGE BATARSE CORTES	Calle José Sulaiman #1112	87089	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341102939
TOAJ821101GV3	JAIME TORRES ADAME	-	87078	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
JCE171003UI5	JAKTUR OPERADORA EMPRESARIAL S.A DE C.V	Bldv. Tamaulipas #1902A, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343484343
JOR14060953A	JAKTUR OPERADORA DE RESTAURANTES, SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
JAL121113BL7	JALO RETAIL SAPI CV	-	01219	Alvaro Obregón, CDMX	-
JMO110318SZ9	JEBLA MOTORS SA DE CV	Lib. Naciones Unidas S/N, Ej. Lic Benito Juárez	87028	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343182430
JEB771224E5A	JEBLA SA DE CV	Calle Mier y Terán 260, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343184400
AARJ801229790	JESUS ALAFITA RIVERA	Calle Venustiano Carranza #401 Col. Zona Centro	87018	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341540548
ROJ950907BU3	JESUS FRANCISCO RODRIGUEZ JIMENEZ	Calle Hidalgo SN, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
SIRJ8704174H9	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	Calle Benito Juárez #1901, Col Obrera	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168640
AUMJ861206EN3	JESUS RENE AGUIRRE MITRE	-	87029	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SASJ6910287C6	JESUS SÁNCHEZ SALDIVAR	Calle Alberto Carrera Torres #1415 Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343141323

VAMJ860810259	JESUS VARGAS MORENO	-	87080	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SARJ410811S64	JOAQUINA SALINAS RUIZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
HECJ630529V4A	JOEL HERNANDEZ CADENA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HECJ630529V4A	JOEL HERNANDEZ CADENA	-	89750	Xicotencatl, Tamaulipas	-
PERJ591012GW6A	JOEL PEREZ ROMERO	-	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GACJ7004226F0	JORGE ALEJANDRO GARCIA CASTRO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CASJ600528I54	JORGE ARTURO CARDENAS SALAZAR	Calle Juan Ignacio Ramón #902, Col. Zona Centro	64000	Monterrey, Nuevo León	8183434537
HACJ5712187W6	JORGE BASILIO HAWACH CHARUR	Calle Juan B. Tijerina #448, Col. Guadalupe Mainero	87100	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343182900
GARJ801014D89	JORGE LUIS GAYTAN RUIZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GUBA7411292L9	Jose Antonio Guillen Becerril	Calle 16 de Septiembre #716c, Col. Obregon	37320	León, Guanajuato	4777177634
MARB810320QN8	JOSÉ BENJAMÍN MARTÍN RAMIREZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CUVJ6103225D1	JOSE CRUZ VELAZQUEZ	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAQE951024PI9	JOSE ERNESTO CALANDA QUINTANILLA	Av. Carrera Torres Esquina Lluvia #1458, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168303
HEBG6004231AA	JOSE GUADALUPE HERRERA BUSTAMANTE	Bldv. Tamaulipas #3191, siglo XXI	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343052393
QUSG730426QN0	JOSE GUILLERMO QUINTERO SALAZAR	-	87026	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROBJ821113S91	JOSE JAVIER ROBLEDO BELTRAN	Lib. Naciones Unidas #1155	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343132000
GUMJ820529A98	JOSE JUVENTINO GUTIERREZ MEJORADO	-	87086	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GUMJ820529A98	JOSE JUVENTINO GUTIERREZ MEJORADO	-	87086	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
JAFJ7311151U3	JOSE LEOPOLDO JASSO DE LA FUENTE	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PERL820908HF8	JOSE LUIS PEÑA RIVERA	-	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PELL8502102R6	JOSE LUIS PEREZ LOPEZ	-	-	-	-
GUDM540302HW3	Jose Manuel Guevara Diaz	Fco. I. Madero, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GOLJ860819BJ1	JOSUE ABRAHAM GONZALEZ LUGO	-	87160	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GOSJ7807133V0	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
EIPJ580122NJ8	JUAN ESPINOZA PEREZ	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
JIGJ760718LW7	JUAN GERARDO JIMENEZ GUZMAN	-	-	-	-
MURJ8102058T1	JUAN JOSE GUADALUPE MUÑOZ RIVERA	Av. Carlos A. Aviles #1014 Col. Liberal	87086	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341824566
SAHJ890118S82	JUAN JOSE SALAZAR HERNANDEZ	Lib. Naciones Unidas #2501, Col. El Mirador	87014	Cd. Victoria, Tamaulipas	8342030787
SERJ711209DH1	JUAN JOSE SEQUEDA ROSALES	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
TECJ650701PB2	JUAN MARTIN TREJO CASTILLO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VACJ810529MY5	Juan Martín Vázquez Cadengo	-	87799	Padilla, Tamaulipas	8342685339
MEAJ5301065R0	JUAN MEDINA AVALOS	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GUPJ5604039L0	JUAN NEPOMUCENO GUERRA PEREZ	Carretera Victoria - Monterrey Km 34+400, Col. Ejido Plan de Ayala	87249	Güemez, Tamaulipas	8343144464
ROSJ741130SK7	JUANA MARIA RODRIGUEZ SORDIA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GOEK7703253PA	Katharina Groening Enns	-	87261	Est. Carbonero, Tamaulipas	-
TEGK841106348	Karla Angélica Terán Gutiérrez	Calle Gutierrez de Lara #350, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341706618
BESK850912N19	KATHIA BERISTAIN SELVERA	Carr. Matamoros #1830, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341101833
PCV730728VE0	LA PRIMAVERA DE CIUDAD VICTORIA SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LTA9805266FA	LABORATORIO TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
IAHL820302M39	LAURA VANESSA IBARRA HERNANDEZ	-	89800	El Mante, Tamaulipas	-
GAPL8307292L0	LETICIA ABELET GARCIA PEREZ	Calle Lauro Rendón #206, Col. Heroes de Nacozari	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	834134239
MAEL820710A86	LETICIA FERNANDA MATA ESPARZA	Bldv. Familia Rotaria #781, Col. Teocaltiche	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
COML770820845	LILIA MARLENE CORONA MARTINEZ	-	87037	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AIPL870215C29	LILIANA AVILA PALOMINO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LLR980402351	LISTER LABORATORIO DE REFERENCIA SA DE CV	-	89600	Altamira, Tamaulipas	-
SAGL8608072L6	LIZBETH SANCHEZ GUDIÑO	Calle 3 Alberto Carrera Torres, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LLF980509MV8	LLANTAS Y LUBRICANTES DE LA FRONTERA SA DE CV	Calle Francisco Javier Mina #1838, Colonias Primavera	87058	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343147050
LST110610M92	LLANTAS Y SERVICIOS TURLOP SA DE CV	-	87070	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LSC820413IS6	LLANTERA SATELITE DE CD VICTORIA SA DE CV	Bulevar Adolfo López Mateos, Norberto Treviño Zapata	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343161510
LOP080225477	LOPPO SA DE CV	Lib. Naciones Unidas #1021, Fracc. La Salle	87230	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168080
GUOL880211D8A	LOURDES GUARDIOLA OLVERA	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BACL500919410	LUIS ANTONIO BATARSE CONTRERAS	Calle Carrera Torres #920 Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343146875
ROSL611013MS5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SANCHEZ	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
REPI610731GAA	MA IGNACIA LETICIA REYNA PADILLA	Calle Porfirio Díaz #147, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AUCA560317EU8	MA. ANGELINA AGUILAR CHAVEZ	Calle Bolivia #140, Col. La Libertad	87019	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PORA750711R50	MA. ANTONIA PONCE RIVERA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
HEHH570126SC3	MA. HERMELINDA HERNANDEZ HERNANDEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CACM681123NK1	MA. LUCINDA CASTILLO CARDOZA	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
FUGM421120MA9	MA. LUISA DE LA FUENTE GALLEGOS	Segunda Edif. Dpto A #109, Unidad Habitacional Luis Echeverria	87060	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MDI931014D37	MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	-	87120	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BAFM890512I37	MARCO ANTONIO BATARSE FERREL	-	87120	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GOHM6801095BA	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	Calle Baja California #187 A, Col. Del Periodista	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341897855
TEGM781016MZA	MARCO ANTONIO TELLEZ GUEVARA	-	-	-	-
MCA931213GC9	MARCOS CARRASCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PAMM720610PG5	MARGARITO PASCUAL MONTAÑO	-	-	-	-
LOBM900525UC5	MARI YOLI LOPEZ BAEZ	Calle Ecuador #405, Col. La Libertad	87019	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341000561
VASC660724123	MARIA CRISTINA VANOVEY SANCHEZ	Calle José Nuñez de Cáceres #147 Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LIMJ5005251J2	Maria de Jesús Limón Medellín	Calle Morelos ote #837, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAIC5908316B7	MARIA DEL CARMEN CAVAZOS ITURBIDE	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
POSC740503HRA	MARIA DEL CONSUELO PONS SOLIS	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
OIRS720926LP9	MARIA DEL SAGRARIO ONTIVEROS RODRIGUEZ	-	87099	Padilla, Tamaulipas	-
SIRE530225SU8	MARIA ESTHER SIORDIA RIZO	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LOGF950817QX4	MARIA FERNANDA LOPEZ DE LA GARZA	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROAF921219FL9	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ANDRADE	-	-	-	-
HEAL500428IZ0	MARIA LUISA HERNANDEZ DEL ANGEL	-	87261	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
REGM8006229K1	MARIA MAGDALENA REYES GOMEZ	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
JAMT6406294P3	MARIA TERESA JAEN MARTINEZ	Calle Aire #2031, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343165012
GAGM0508196P1	MARIANA ITZEL GARCIA GARCIA	-	87089	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GIGM981124F31	MARIANA STEPHANIA GRIMALDO DE LA GARZA	-	87799	Padilla, Tamaulipas	-
GURM681008736	MARIO ALBERTO GUEVARA RIVERA	Calle Hidalgo SN, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	-
MORM770216UU1	MARIO EDUARDO MORALES RODRIGUEZ	-	87043	Cd. Victoria, Tamaulipas	-



MESM780423G66	MARLEEN MEDRANO SANCHEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAGM55072728A	MARTHA ALICIA CARRIZALEZ GONZALEZ	Calle Felipe Berriozabal #2047, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341849555
FARM5909125K7	MARTHA ELENA FARACH ROMERO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HEMM500725UC4	MARTHA HERNANDEZ MARTINEZ	Calle Juárez sn, Col. Zona Centro	87780	Padilla, Tamaulipas	8353220467
ZAMM60111N20	MARTIN PABLO ZAMARRON MORA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
MAS101218N40	MASLUZ.MX S. de R. L. de C.V.	Calle 30 Nte #604-614, Zona Sin Asignación de Nombre de Col 41, Resurgimiento Cd. Nte	72370	Puebla, Puebla	2222144620
OOHM910709CW8	MAURICIO OSTOS HERRERA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOCM660327543	MAURILIO MORALES CASTILLO	-	-	-	-
MAX0611157H8	MAXIVA	-	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GUGM790331TD1	MAYRA DEYANIRA GUERRERO GONZALEZ	Calle Berriozabal #1038, Col. San Francisco	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343059780
MCA931213GC9	MC VICTORIA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MDI361221UU0	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	Av. López Mateos #320, Villas de Oriente	66470	San Nicolás de los Garza, NL	82210000
VEEM491113BL6	MICAELA VEGA ESTRADA	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MACM570108H3	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHICO	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SACM460292G32	MIGUEL SANCHEZ CASTILLO	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VIBM010110UA6	MIRNA DANIELA VILLANUEVA BERLANGA	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOD041014K13	MODATELAS, S. A. P. I. DE C. V.	Calle Miquel Hidalgo #627, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343100657
MSE001227799	MSI SERVICIOS SA DE CV	-	66260	San Pedro Garza García, Nuevo León	-
MVC840208V96	MUEBLERIA VILLARREAL CABALLERO SA DE CV	14 y 15 Calle Alberto Carrera Torres #310	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343169093
MSD8912205G21	Muelles y Suspensiones El Dragón De Ciudad Victoria S.A. de C.V.	Av José Sulaiman Chagnon 859, Adolfo López Mateos	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343142547
MOS150123565	MULTIBRAND OUTLET STORES, SAPI DE CV	en Plaza Paseo Aventa, Jesús Elías Piña No. 525 Loc. L-26	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	8000077066
MUL841116182	Multielectrico, S.A. de C.V.	Calle San Francisco, Calle 16 5 de Mayo 905 Norte, La Paz	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343182850
MSE1301113R3	MULTIMATERIALES Y SERVICIOS SA DE CV	Calle Cristóbal Colón, Valle de Aguayo	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341100531
MAV101012197	MYO ASOCIADOS DE VICTORIA SA DE CV	Calle Tenochtitlan #0 Fraccionamiento Teocaltiche	87025	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343407056
SAGN691219NE2	NANCY LUCIA SALAZAR GARZA	Bldv. Adolfo López Mateos #125-15, Col. Norberto Treviño Zapata	-	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
NAV9911121E0	NEGOCIOS AVANTE SA DE CV	Calle del Sol #2345, Fracc. Comercial 2000	87092	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343146905
SACN9212019KA	NESTOR ALEJANDRO SALAZAR CANTU	Calle Juan José de la Garza #101a Col. Junta Local de Caminos	87030	Cd. Victoria, Tamaulipas	834186888
NVA1512231R6	NEUROVA SA DE CV	-	64710	Monterrey, Nuevo León	-
MAGN870910V64	NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GUGN800505LM6	NIDIA ZULEMA GUZMAN GASTELUM	Calle Plan de Ayutla #713, Col. Euzkadi	87730	H. Matamoros, Tamaulipas	-
RIGN541203V84	NORA ELIA RIVERA GONZALEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
YAMN5003117V6	NORA HILDA YADO MARQUEZ	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
VIGN660513V8A	NORA IMELDA VILLA GALAVIZ	-	89800	EI Mante, Tamaulipas	-
GAGN661110C26	NORMA ALICIA GALVAN GALVAN	Carr. Tampico - Mante km. 27.2	89607	Altamira, Tamaulipas	8332705334
NEC150708H56	NUOVA EXPERIENCIA EN COMERCIO DT	Calle Vallarta #3285 Col. San Jorge	44690	Guadalajara, Jalisco	3336150263
NWM9709244W4	Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.	Berriozabal #1810 Col. Unidad Habitacional del Norte, Esq. José de Escandón	87058	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343059349
AALO710905QD7	OBDULIA AVALOS LUCIO	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SORO760923LZ5	OCTAVIO SOLANO RODRIGUEZ	-	87076	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	Av Tamaulipas No. 2388, Valle de Aguayo	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341101390
REC06809266KA	OLIMPIA GUADALUPE REYES CEDILLO	Calle Hidalgo #5	87799	EI Barretal, Tamaulipas	8353226091
ONC9308264M0	OPERADORA NORTEMEX S. DE R.L. DE C.V.	-	87070	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
OV1800131GQ6	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	Bulevar Adolfo López Mateos #150, Sin Nombre de Col 3	87049	Cd. Victoria, Tamaulipas	8009008477
OMC0308058N4	OPTICAS DE MEXICO CENTRO DE VISION S.A. DE C.V.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
LOCO860210563	OSCAR DANIEL LOPEZ CRUZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AUSO670719753	OSCAR EFRAIN AQUINO SOTO	-	87170	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PMS9001223P5	P.M.A. DE SINALOA S.A DE C.V.	-	89000	Tampico, Tamaulipas	-
AIVP921002T49	PABLO ESTEBAN ARIAS VILLOBOS	-	64920	Monterrey, Nuevo León	-
PRI061103RZ8	PACIFIC RIM SA DE CV	-	66367	Santa Catarina, Nuevo León	-
RODP700322582	Patricia Rodríguez Domínguez	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PURP711025HX2	PAULA MELISSA PUENTE RIVERA	-	87798	Padilla, Tamaulipas	-
GUGP8112249X7	PEDRO EMMANUEL GUEVARA GUTIERREZ	-	-	-	-
PPC980624U16	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	Bldv. Fidel Velázquez #2021, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8008888366
SALP900421GE5	PERLA DEYANIRA SALAZAR DE LEÓN	-	87027	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PMA0708175Z5	PINTURAS, MANTENIMIENTOS Y ACABADOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	-	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PGV9407262NA	PLAZA GALLO DE VICTORIA, S.A. DE C.V	Calle Hermanos Vázquez #1054, Col. Residencial Selectas	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343164990
PRB100802H20	PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PMV980702JT5	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PMV980702JT5	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	Bldv. Fidel Velázquez 1824, Los Arcos	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343167406
PRO000303FX2	PROYEQ, S.A. DE C.V.	Ejido Benito Juárez	87261	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343053786
QIM880202C11	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	13 y 14, Calle Coahuila 415 Fracc. San José	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343164001
RD1841003QJ4	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOTR530808LL2	RAFAEL MONTELONGO TERAN	-	87029	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RCO8605264V4	Ramca Construcciones, S.A. de C.V.	Calle Carrera Torres Oriente #3230, Victoria	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343135423
RAGE7807163I2	RANGEL GOMEZ ERIKA ISABEL	-	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CATR9006163F7	RAUL CARRILLO TAPIA	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAHR621102DM7	RAUL CASTAÑON HERNANDEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BETR681011ND5	RAUL DE JESUS BERMUDEZ TREVIÑO	11 Morelos y Matamoros #210, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343120334
RIV1011302K1	RECUBRIMIENTOS IMPERMEABLES DE VICTORIA S.A. DE C.V.	Calle Alberto Carrera Torres #1508, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RAS831205UG8	Refaccionaria AvalosStoever, SA DE CV.	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
REL980428MM5	RELUV SA DE CV	Calle Felipe Berriozabal #1982, Comercial Dos Mil	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343142544
RAD161031RK1	RESTAURANTES ADMX, S. DE R.L. DE C.V.	-	87140	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RIV9406164D0	REX IRRIGACION VICTORIA, S.A.	-	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
DIRR540214K79	RICARDO DIAZ RODRIGUEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
PAMR720104A20	RIGOBERTO PASTRANA MARTINEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
RTE1305175U3	RIGS Technology SAPI de CV	C. Gral. San Martín #225, Col Americana, Lafayette	44160	Guadalajara, Jalisco	3384217447
ROMR700711CR5	RODOLFO ROJAS MARTINEZ	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
ROCY830717CA2	RODRIGUEZ COLUNGA YURIDIA EDITH	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168259

PERR640805QW2	ROGELIO PEREZ RAMIREZ	13 y 14 Morelos #413A, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343168978
ZOAR600916SD0	ROSA ARELIA ZOZAYA AGUILAR	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GACR831025C8A	ROSA ISELA GARCIA CEPEDA	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
IASR750901EE4	ROSA MARIA IBARRA SALUM	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BAAR900802231	ROSBEL ARTURO BAZAN ALVIZO	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
BALR5508104W0	ROSBEL BAZAN LOPEZ	-	87086	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
CAMR710929ET7	ROXANA CASTILLO MARTINEZ	Calle Resplandor #128, Fracc. Vista Azul	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341100059
SIRR6107215Z0	RUBEN SILVA REYNA	-	-	-	-
RUB090415EMA	RUBISA, S. A. DE C. V.	Carretera Victoria - Matamoros km 47 + 400 sn	87780	Padilla, Tamaulipas	-
RUS910704ID8	RUSAL, S. A. DE C. V.	Calle Alberto Carrera Torres #2309, Comercial Dos Mil	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341070700
BOD060112BY0	SALUCOM, S. A. DE C. V.	Av. Ricardo Flores Magón #1446, Col. Doctores	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	8007140367
PEVS720309B49	SAMUEL ALEJANDRO PEREZ VILLARREAL	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
GAHS650216J8A	SAMUEL GARCIA HERNANDEZ	-	-	-	-
AACS970426EL6	SARAHÍ ALVAREZ CASTILLO	Calle Alberto Carrera Torres local 7, Fracc. Comercial 2000	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341710409
SCIO50429496	SARO CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES S DE RL MI	-	87120	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SFG210216AJ9	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
COMS691107I19	SERGIO ERNESTO CORONADO MEDRANO	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
REJS9208101Z9	SERGIO ISMAEL REYES JIMENEZ	-	87260	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SEM970507LV4	SERVICIO ESTACION MANUEL SA DE CV	-	66254	San Pedro Garza García, Nuevo León	-
SOR9704088C3	SERVICIO OROZCO SA DE CV	Carr. Nacional Victoria - Monterrey km #9.5	-	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343404689
SSG141118CJ1	Servicios de Salud Gamma, S.A. de C.V.	-	87086	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SMS930614LI6	SERVICIOS MEDICOS SANTANDER SA DE CV	Blvd. Fidel Velazquez #1919, Los Arcos	87024	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343050869
STN04111521	SERVICIOS T DE N SA DE CV	-	64290	Monterrey, Nuevo León	-
SER000620558	SERVITONER S. A. DE C. V.	Calle Mariano Matamoros #2038, Col. Obrera	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341340940
GICS681231DB4	SILVIA GRIMALDO CERVANTES	-	87100	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
GUGS621204LV9	SILVIA GUEVARA GARZA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
MOLS650217EP2	SILVINO MORENO LARA	Calle Nuevo León #138, Col. Pedro José Mendez	-	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343150790
SNO0202153Z8	SIMILARES DEL NORESTE SA DE CV	Calle Cristóbal Colón Nte. #162, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8009116666
SDI77030747A	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS	Calle Calzada Gral. Luis Caballero #297, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343181400
SSD050315240	SISTEMAS DE SALUD DEL DR. SIMI, S.A. DE C.V.	Calle Alberto Carrera Torres #810, Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341101227
IAMS520126LM6	SONIA ALICIA ZAGUIRRE MELENDEZ	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
HEAS750411TP0	SONIA ROSA HERNANDEZ ARRATIA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
SPE150827856	SPEAGEL-ONLINE SA DE CV	Calle Santander #15 Col. Insurgentes	03920	Ciudad de México, CDMX	-
HEMM500725UC4	Sra. Marta	-	87799	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SSA701202DN7	SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA S.A. DE C.V.	Calle Juan B. Tijerina #1002, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343147399
SSC020817QJ1	SUPER SERVICIO CORONA EL OLMO, S. A. DE C. V.	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
SIH9511279T7	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	-	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
MOBA701107SU7	TALLER MORALES	-	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
TMH180220UH0	TALLERES MIKI S.A. DE C.V.	Calle del Sol #2004, Entre Lluvia y Av. José Sulaiman	87099	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341727373
TLV160511UB3	Tecno Laser Vision SC	-	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
TNM140723GFA	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	Blvd. Emilio Portes Gil #1301, Sin Nombre de Col 7	87010	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341532000
TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	Calle 9 Veracruz #800 Fraccionamiento, Sierra Gorda	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8001231114
TGD850430CJ3	TIENDAS GRAN D SA DE CV	Calle Olivia Ramirez #1202, San Francisco	87050	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343146568
TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V	Blvd. Fidel Velazquez #2033, Los Arcos	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343143152
QURL570719617	TODO PARA GAS	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VIST510225QL5	TOMAS VILLANUEVA SIERRA	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
ZUZT840424GP3	TOMAS ZUÑIGA ZUÑIGA	-	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
TTI961202IM1	TONY TIENDAS S.A. DE C.V.	Calle Porfirio Díaz #104, Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343157760
TNO131108NN3	TRESH DEL NORESTE S.A. DE C.V.	Calle Aire #2002, Fracc. Comercial Dos mil	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343141844
RULU840707NGA	ulisses rubio loredo	Blvd. Fidel Velázquez #551, Col. Tamaulipas	87090	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343058133
UMO8409105C4	Universidad de Montemorelos A.C.	-	67510	Montemorelos, Nuevo León	-
UMO8409105C4	UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS, A. C.	Av. Libertad #1300 Pte, Matamoros	67515	Montemorelos, Nuevo León	8262630900
UVM131003DL4	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO DEL NORESTE SC	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
AISV9104236Z0	VALENTIN AVILA SALAZAR	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
VACX6007159S7	VARGAS CASTRO ANA BERTHA	-	-	-	-
MOSV7708106M4	VERONICA MACARENA MORALES SALDIVAR	-	87780	Padilla, Tamaulipas	-
HENV570320726	Vicente Joel Hernández Navarro	Calle Zaragoza pte #226 Col. Zona Centro	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343124417
VEMV5704045S4	Vicente Velez Meza	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
OEGV850615MC2	VICTOR ALFONSO ORTEGA GARCIA	Calle 16 Zacatecas #2567, Col. Norberto Treviño Zapata	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8342581923
GOSV710114QC3	VICTOR MANUEL GONZALEZ SALUM	Blvd. Adolfo López Mateos #125-local 3, Col. Norberto Treviño Zapata	87020	Cd. Victoria, Tamaulipas	8343050558
VME090203V61	VICTORIA METERS SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VRP770221AF1	VICTORIA RADIO PUBLICIDAD SA DE CV	-	87000	Cd. Victoria, Tamaulipas	-
VAOV411117V62	VICTORIANO VALDEZ OCHOA	-	87799	Padilla, Tamaulipas	-
WDM990126350	Waldos Dolar Mart de Mexico S.R.L. de C.V.	Av. Tamaulipas CENTRO COMERCIAL SORIANA, Fracc. Los Arcos	87040	Cd. Victoria, Tamaulipas	8341101848
YEN161216I15	YENILEME, S.A. DE C.V.	Calle Finca #209, Col. La Cima	88710	Reynosa, Tamaulipas	8991578547

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCÍA.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- LIC. ELIAZAR MATA MANCILLAS.- Rúbrica.- SÍNDICO DE HACIENDA.- C. MA EULALIA SOTO BAUTISTA.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- ING. ENRIQUE GUERRERO PIZAÑA.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROF. JOSÉ MANUEL TREVIÑO GONZÁLEZ.- Rúbrica.**

**R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

**EDICTO.-** Que el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través del Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, radicó el Expediente Administrativo N° SOPDUMA/DN/DDU/001/2021 con las constancias que integran el expediente técnico, mediante el cual solicita el C. **RAUL MARIO RESENDEZ RIOS, Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, el CAMBIO DE USO DE SUELO** a la zonificación secundaria del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, que consiste de **HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA a HABITACIONAL DENSIDAD ALTA, para un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117, LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD, con clave catastral No. 31-01-09-204-002, con una superficie de terreno de 94.747m2** en el cual se pretende instalar una antena de telefonía celular, según la cédula de identificación fiscal N° FOC200601261, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, a favor de FIDEICOMISO OPSIMEX 4594. Y con el objeto de que los habitantes del citado fraccionamiento conozcan la propuesta de modificación presentada por el interesado ante la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y así también para dar la publicidad a los programas de desarrollo urbano y someter a consulta pública las cuestiones que afecten a la comunidad, se ordenó mediante acuerdo de fecha **31 de marzo del 2021**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II y V inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49 fracciones XXVI, XXX y XXXIV, 351 último párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 12 numeral 1 fracciones VII, XI, XV y XIX de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; numerales 42, 49 fracción III, 52, 53 último párrafo y 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas, y Capítulo IV artículo 20 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, notificar a los habitantes, propietarios y/o poseedores de los inmuebles ubicados en el **Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes IV**, en esta Ciudad, y a las personas interesadas en el presente procedimiento administrativo, mediante EDICTO que deberá publicarse por TRES DÍAS consecutivos en un Periódico de los de mayor circulación de la ciudad y en el Periódico Oficial del Estado, en el cual se les comunica la petición del C. RAUL MARIO RESENDEZ RIOS Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, respecto del cambio de uso de suelo a la zonificación secundaria del programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de esta ciudad, y que consiste en el CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA A HABITACIONALALTA, en un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117 LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD, con clave catastral No. 31-01-09-204-002, con una superficie de terreno de 94.747m2 otorgándoles un término de TRES DIAS HÁBILES, a partir de la fecha de la última publicación; para que ocurran mediante escrito, a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convenga, ante la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Calle Matamoros No.635 Oriente esq. Calle Escobedo en la Cd. Reynosa, Tam., en un horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Y en el caso de no comparecer a realizar algún tipo de manifestación dentro del término concedido, se presumirá su consentimiento al referido cambio de uso de suelo.

Cd. Reynosa, Tam., a 31 de Marzo del 2021.- **ATENTAMENTE.- C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica. (3ª Publicación)

---





# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 22 de abril de 2021.

Número 48

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2096.-</b> Expediente Número 00186/2021, relativo al Sucesión Testamentaria.	4	<b>EDICTO 2115.-</b> Expediente Número 00167/2020, relativo a la Sucesión Testamentaria.	10
<b>EDICTO 2097.-</b> Expediente Número 00204/2021, relativo al Sucesión Testamentaria.	4	<b>EDICTO 2308.-</b> Expediente Número 00763/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil.	10
<b>EDICTO 2098.-</b> Expediente Número 00143/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 2309.-</b> Expediente Número 00892/2020, relativo al Divorcio Incausado.	11
<b>EDICTO 2099.-</b> Expediente Número 00158/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 2310.-</b> Expediente Número 00514/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios.	12
<b>EDICTO 2100.-</b> Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 2311.-</b> Expediente Número 00124/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Notificación Judicial.	14
<b>EDICTO 2101.-</b> Expediente Número 79/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 2312.-</b> Expediente Número 00035/2021, relativo al Juicio Sobre Divorcio Necesario.	14
<b>EDICTO 2102.-</b> Expediente Número 199/2021, relativo al Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 2313.-</b> Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	15
<b>EDICTO 2103.-</b> Expediente Número 280/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentaria	5	<b>EDICTO 2314.-</b> Expediente Número 00340/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
<b>EDICTO 2104.-</b> Expediente Número 00039/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 2385.-</b> Expediente Número 00007/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	16
<b>EDICTO 2105.-</b> Expediente Número 00079/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 2386.-</b> Expediente Número 00094/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16
<b>EDICTO 2106.-</b> Expediente Número 00190/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 2387.-</b> Expediente Número 00202/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16
<b>EDICTO 2107.-</b> Expediente Número 00275/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 2388.-</b> Expediente Número 00270/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16
<b>EDICTO 2108.-</b> Expediente Número 00242/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 2389.-</b> Expediente Número 00343/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	17
<b>EDICTO 2109.-</b> Expediente Número 00702/2020, relativo a Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte.	7	<b>EDICTO 2390.-</b> Expediente Número 00354/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	17
<b>EDICTO 2110.-</b> Expediente Número 00227/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8	<b>EDICTO 2391.-</b> Expediente Número 00393/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	17
<b>EDICTO 2111.-</b> Expediente 01138/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentario.	8	<b>EDICTO 2392.-</b> Expediente Número 01128/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	17
<b>EDICTO 2112.-</b> Expediente Número 01484/2011, deducido del Juicio Ejecutivo Civil.	9	<b>EDICTO 2393.-</b> Expediente Número 01640/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	18
<b>EDICTO 2113.-</b> Expediente Número 00132/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9		
<b>EDICTO 2114.-</b> Expediente Número 00036/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2394.-</b> Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2421.-</b> Expediente 0253/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2395.-</b> Expediente Número 00334/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2422.-</b> Expediente Número 00191/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2396.-</b> Expediente Número 00337/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2423.-</b> Expediente 00239/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2397.-</b> Expediente Número 00341/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2424.-</b> Expediente Número 00240/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
<b>EDICTO 2398.-</b> Expediente Número 00352/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2425.-</b> Expediente Número 00255/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
<b>EDICTO 2399.-</b> Expediente Número 00363/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2426.-</b> Expediente Número 00262/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
<b>EDICTO 2400.-</b> Expediente Número 00367/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2427.-</b> Expediente 00571/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
<b>EDICTO 2401.-</b> Expediente Número 00266/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	<b>EDICTO 2428.-</b> Expediente Número 01121/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
<b>EDICTO 2402.-</b> Expediente Número 00271/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	<b>EDICTO 2429.-</b> Expediente Número 00174/2006, al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
<b>EDICTO 2403.-</b> Expediente Número 00286/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	<b>EDICTO 2430.-</b> Expediente Número 00325/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
<b>EDICTO 2404.-</b> Expediente Número 00335/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21	<b>EDICTO 2431.-</b> Expediente Número 00364/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
<b>EDICTO 2405.-</b> Expediente Número 00915/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21	<b>EDICTO 2432.-</b> Expediente Número 00389/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
<b>EDICTO 2406.-</b> Expediente Número 00269/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21	<b>EDICTO 2433.-</b> Expediente Número 00012/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
<b>EDICTO 2407.-</b> Expediente Número 00193/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22	<b>EDICTO 2434.-</b> Expediente Número 00329/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
<b>EDICTO 2408.-</b> Expediente Número 00197/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22	<b>EDICTO 2435.-</b> Expediente Número 00562/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
<b>EDICTO 2409.-</b> Expediente Número 00249/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22	<b>EDICTO 2436.-</b> Expediente Número 00267/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
<b>EDICTO 2410.-</b> Expediente Número 00253/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22	<b>EDICTO 2437.-</b> Expediente Número 01038/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
<b>EDICTO 2411.-</b> Expediente Número 00258/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23	<b>EDICTO 2438.-</b> Expediente Número 01079/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
<b>EDICTO 2412.-</b> Expediente Número 00043/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23	<b>EDICTO 2439.-</b> Expediente Número 00281/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
<b>EDICTO 2413.-</b> Expediente Número 00260/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23	<b>EDICTO 2440.-</b> Expediente Número 00311/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
<b>EDICTO 2414.-</b> Expediente Número 00261/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	23	<b>EDICTO 2441.-</b> Expediente Número 00363/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
<b>EDICTO 2415.-</b> Expediente Número 00258/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentario.	24	<b>EDICTO 2442.-</b> Expediente Número 01373/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
<b>EDICTO 2416.-</b> Expediente Número 00098/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	24	<b>EDICTO 2443.-</b> Expediente Número 00027/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
<b>EDICTO 2417.-</b> Expediente Número 00256/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	24	<b>EDICTO 2444.-</b> Expediente Número 00058/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
<b>EDICTO 2418.-</b> Expediente Número 00642/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24	<b>EDICTO 2445.-</b> Expediente 00120/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
<b>EDICTO 2419.-</b> Expediente Número 00318/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario.	24	<b>EDICTO 2446.-</b> Expediente Número 00212/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
<b>EDICTO 2420.-</b> Expediente Número 00815/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	25		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
<b>EDICTO 2447.-</b> Expediente Número 00082/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>31</b>
<b>EDICTO 2448.-</b> Expediente Número 00039/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>31</b>
<b>EDICTO 2449.-</b> Expediente Número 00070/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>32</b>
<b>EDICTO 2450.-</b> Expediente Número 00078/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>32</b>
<b>EDICTO 2451.-</b> Expediente Número 012/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>32</b>
<b>EDICTO 2452.-</b> Expediente Número 00248/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>32</b>
<b>EDICTO 2453.-</b> Expediente Número 00048/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>33</b>
<b>EDICTO 2454.-</b> Expediente Número 00082/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>33</b>

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de febrero del 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 00186/2021, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de CALIXTO HERNANDEZ NAVARRO, denunciado por RUBÉN HERNANDEZ VEGA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en otro orden, se señalan las trece horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 11 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2096.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 26 de febrero de 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 00204/2021, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA CANDELARIA ZAPATA GONZÁLEZ, denunciado por RAFAEL POZOS.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en otro orden, se señalan las trece horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 26 de febrero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera

Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2097.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FAUSTINO OLGUÍN MÉNDEZ, denunciado por SERGIO IVÁN OLGUÍN TURRUBIATES, asignándosele el Número 00143/2021 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este segundo distrito judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 25 de febrero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2098.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AUGUSTO ARAMES LANDAVERDE E IRMA ARAMES GONZÁLEZ, denunciado por RODOLFO JUÁREZ ARAMES, asignándosele el Número 00158/2021 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este segundo distrito judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 19 de febrero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2099.- Abril 13 y 22.- 2v2.



**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha (23) veintitrés del mes de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PABLO MÉNDEZ quien falleció el (01) uno de noviembre de dos mil (2016) dos mil dieciséis, en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por la C. ANDREA MÉNDEZ CHÁVEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a los (26) veintiséis días del mes de marzo del año (2021) dos mil veintiuno.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2100.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de enero de 2021, ordenó la radicación del Expediente 79/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de IGNACIO CAÑÓN TUDON, denunciado por los C.C. MARÍA DEL SOCORRO SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE CAÑÓN, GERARDO IGNACIO CAÑÓN YEE Y ANA MARÍA ISABEL CAÑÓN SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 15 de febrero de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2101.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha ocho de marzo de 2021, ordenó la radicación del Expediente 199/2021, relativo al Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ARANDA, denunciada por la C. MARÍA ANA TORRES ANZALDUA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 09 de marzo de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2102.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiséis de marzo del dos mil veintiuno la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 280/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentaria a bienes de PLATÓN FEDERICO OSTOS GONZÁLEZ e Intestamentario a bienes de VIRGINIA VÁZQUEZ PALACIOS, promovido por los C.C. ABRAHAM AARÓN OSTOS VÁZQUEZ, JESSICA OSTOS VÁZQUEZ, PLATÓN FREDERICK OSTOS VÁZQUEZ Y VIRGINIA YVONNE OSTOS VÁZQUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 26 de marzo de 2021.- C. Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2103.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 13 de enero de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha trece de enero del dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00039/2021, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AURELIA ARREDONDO FLORES.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2104.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 27 de enero de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta propia fecha la Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00079/2021, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS REQUEJO ZACARÍAS.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese a los herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al Albacea Testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781 de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2105.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 02 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dos de marzo del dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00190/2021, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de los señores AGUSTÍN RAMOS SALAZAR Y HERMINIA PEÑA MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese a los C.C. RAÚL RAMOS DE PEÑA como herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al Albacea Testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781 de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado una vez que obre en autos constancia de publicación del edicto ordenado.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

2106.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 24 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta propia fecha, la Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00275/2021, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FULGENCIO HÉCTOR BOLAÑOS CALZADO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese a los herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al albacea testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

2107.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiuno, el C. Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00242/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, promovido por MARÍA CORTÉS RAMÍREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 23 de marzo de 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las firmas electrónicas avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-o, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica avanzada para el Estado.

2108.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

AL C.

NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

En el Expediente No. 00702/2020, relativo a Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte promovido por PERLA KARINA MACIEL CEPEDA, se dictó un acuerdo, el cual literalmente dice:

H. Matamoros, Tamaulipas, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).- Por recibido el escrito inicial signado por PERLA KARINA MACIEL CEPEDA, y anexos que se acompaña al mismo y toda vez que se su promoción no cumple con los requisitos que establece el artículo 615 del Código Civil para Tamaulipas, en tal razón, se le tiene promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte, dada cuenta al Juez dentro del término legal, proveyó lo siguiente:

Examinado el escrito de cuenta y documentos base de acción que acompaña, por encontrarse ajustada su solicitud conforme a las exigencias contenidas en los artículos 22, 247, 248, 866, 868 fracción V, y demás relativos del Código de Procedimiento Civiles del Estado; se admite a trámite la denuncia propuesta, a cuyo efecto, con la misma y documentos que acompañan, fórmese y regístrese expediente conforme al consecutivo que le arroje el sistema de gestión electrónico.- Descripción de los anexos a la demanda: Copia simple de la credencial para votar a nombre de NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS.- Copia autenticada de la Carpeta de Investigación Número

194/2020, ventilada ante la Fiscalía General de Justicia del Estado en Tamaulipas.- Copias simples del certificado de registración de la Finca Número 20568.- Copia Simple de Contrato de compraventa a nombre de NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS.- Copia certificada de la credencial de nacimiento 2415, del libro 13, de la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad, nombre de PERLA KARINA MACIEL CEPEDA.- Copia certificada del acta de nacimiento 4404, del libro 23, de la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad a nombre NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS.- Copia certificada del acta de nacimiento 2386, del libro 12, de la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad a nombre ARTURO DE LA CRUZ MACIEL.- Copia certificada del acta de matrimonio 184, del libro 1, de la Oficialía Segunda del Registro Civil de esta ciudad a nombre de NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS Y PERLA KARINA MACIEL CEPEDA.- Copia simple del documento escrito al idioma ingles relativo al Certificado de nacimiento a nombre de ALEXA DE LA CRUZ.- Copia simple del documento escrito al idioma ingles relativo al Certificado de nacimiento a nombre de XIMENA DE LA CRUZ.- Así mismo expídase un edicto como lo ordena el artículo 565 del Código Civil del Estado, para su publicación por DOS VECES, con intervalo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad, edicto por medio del cual se cita al C. NICOLÁS DE LA CRUZ CISNEROS, a fin de que se presente ante este Tribunal que conoce de las presentes diligencias, dentro de un término no menor de un mes ni mayor de tres meses para dicho fin, apercibido que en caso de no hacerlo, este Tribunal designará a una persona que lo Represente conforme a las reglas que para ello señala el diverso 568 del mismo ordenamiento procesal.- De otra parte y en cuanto a la Prueba Testimonial que ofrece, se reserva señalar fecha para su desahogo hasta en tanto no se lleven a cabo las publicaciones del Edicto ordenado en el presente auto.- Asimismo, a fin de dar la intervención que corresponda al Agente del Ministerio Público de esta adscripción y en base a los Acuerdos Generales 6/2020, 8/2020, 11/2020, 12/2020 modificación al 12/2020 y 14/2020 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, debido a la situación actual que impera en el país por la contingencia sanitaria provocada por el fenómeno de la salud derivado del virus denominado Covid-19, se le autoriza a la Licenciada Mirsa Patricia Rivera Obregón, en su carácter de Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado, mediante el correo electrónico mirsarivera@hotmail.com, el acceso a la información propiedad del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disponible en medios electrónicos en Internet, concretamente en cuanto a las Promociones Digitalizadas y Acuerdos que no contengan orden de notificación personal, para Presentar Promociones de manera electrónica dentro del presente expediente, así como para que por medio dicho correo electrónico, se le realicen las Notificaciones subsecuentes de carácter personal es decir de manera electrónica, que se ordenen con posterioridad dentro del presente Juicio.- Por lo anterior y a fin de dicha Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado tenga conocimiento de la presente radicación, notifíquese a la misma mediante cédula de notificación electrónica.- Finalmente, atento a lo previsto por los ordinales 52 y 53 del referido Código de Procedimientos Civiles, téngase a la parte promovente por designado como domicilio

convencional el ubicado en calle Avenida Roberto Guerra número esquina con Callejón 4 de la colonia Treviño Zapata de esta ciudad, autorizando al Licenciado Moisés García Navarro, autorizando en los términos y facultades establecidas en el Quinto y Sexto Párrafo del artículo 68 Bis, del Código de Procedimientos Civiles para Tamaulipas, a quien además se le autoriza mediante el correo electrónico NavarroMoises@gmail.com, el acceso a la información propiedad del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disponible en medios electrónicos en Internet, concretamente en cuanto a las Promociones Digitalizadas y Acuerdos que no contengan orden de notificación personal, Presentar Promociones de manera electrónica dentro del presente expediente, así como para que por medio dicho correo electrónico, Se le realicen las Notificaciones subsecuentes aún las de carácter personal que se ordenen con posterioridad dentro del presente Juicio; bajo la estricta responsabilidad del autorizante.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Obligación de las partes del uso del Sistema Electrónico.- A efecto de continuar con el desahogo de los asuntos, y dado que la impartición de justicia es de interés público, en caso de que alguna de las partes no proporcione correo electrónico para el envío de notificaciones y demás comunicaciones, el Juzgador conservará la facultad de verificar si el abogado o la parte que no cumpla con la prevención de autorizarse en los medios digitales, cuenta con usuario en el Tribunal Electrónico y, de ser así, de oficio será precisado en el respectivo Juicio por parte del Juez autorizándole los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificación personal electrónica, teniendo éste por su parte la obligación de asegurarse que se trate del usuario correcto y, una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento lo decretado mediante notificación personal electrónica, la cual surtirá efectos en los respectivos términos previstos en los artículos 34 y 35 del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, es decir, al momento en que el usuario visualiza la notificación o al día posterior a los dos días hábiles siguientes a partir de que el órgano jurisdiccional la hubiere enviado, según sea el caso, generándose la constancia correspondiente.- De igual manera, si el abogado cuenta con acceso a Tribunal Electrónico, pero sólo a los servicios de consulta de expedientes y/o de promociones electrónica, el Juez de oficio le autorizará la notificación personal electrónica y, una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento, precisamente, mediante notificación personal electrónica la autorización respectiva.- En los autos de admisión a Juicio o bien los acuerdos que ordenen realizar el emplazamiento, se le hará del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones

electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico.- Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase.- Así lo acordó el Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez de Primera Instancia de lo Familiar, del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada Dalia Ivett Sáenz Saldaña, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; se autoriza, firma electrónicamente y da fe. Doy Fe.- Enseguida se publicó la presente radicación en la lista de acuerdos de este día, correspondiéndole conforme al índice del Sistema de Gestión Familiar el número de Expediente 00702/2020.- Conste.- Dos Rubricas Ilegibles del C. Juez y del Secretario de Acuerdos.

H. Matamoros, Tam., a 02 de octubre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2109.- Abril 13 y 22.- 2v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00227/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. PETRA BARRIENTOS RANGEL, denunciado por RAÚL BARRIENTOS GARCIA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2110.- Abril 13 y 22.- 2v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01138/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de

RIGOBERTO GALVÁN ZEPEDA Y AMPARO DE LA LUZ GARCIA GARCIA, denunciado por JESÚS RIGOBERTO GALVÁN GARCIA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 12 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2111.- Abril 13 y 22.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

#### CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), dictado dentro del Expediente Número 01484/2011, deducido del Juicio Ejecutivo Civil, promovido inicialmente por el Licenciado Félix Fernando Garcia Aguiar y continuado por el Licenciado Andrés Eduardo Garcia López, en su carácter de apoderado legal de METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, persona moral que a su vez es apoderada para pleitos y cobranzas de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en contra de los C.C. CESAR RIVERA ÁNGELES Y MAYRA ARACELY GARCIA RODRÍGUEZ, la Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Calle Sierra San Carlos número 423, del Fraccionamiento Las Fuentes Sección Lomas, de esta ciudad, lote 24 y fracción Sur del lote 23, manzana 9-A, con superficie de terreno de 184.88 m<sup>2</sup> y superficie de construcción 95.56 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.00 metros con fracción norte del mismo lote 23, AL SUR en 17.00 metros con lote 25, AL ORIENTE en 10.875 metros con calle Sierra San Carlos, AL PONIENTE, en 10.875 metros con lote 27 y fracción del lote 26, con los siguientes datos de registro: Finca Número 153149, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$582,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra

las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada \$388,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que se ordena el desahogo de la Audiencia de Remate, a través de la plataforma Zoom, por lo que se pone a disposición el link: <https://us02web.zoom.us/j/87069640456?pwd=dExodjRuSlZQa1NraVhRa3J5T1BKdz09>, ID de reunión: 870 6964 0456, Código de acceso: 492869, en el cual se llevará a cabo la audiencia antes mencionada, por lo que se instruye al C. Secretario de Acuerdos, a fin de que envíe la invitación a la compareciente a través de su correo electrónico [agarcia@gygconsultoreslegales.com](mailto:agarcia@gygconsultoreslegales.com) y a la precitada deberá de notificársele por los estrados electrónicos, quienes deberán asistir con diez minutos de anticipación a la fecha y hora programada, a través de un dispositivo que cuente con cámara de video y micrófono, así como poner a la vista su identificación oficial correspondiente.- Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar.- Así como atendiendo a los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 12/2020, emitido con fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinte, por el H. Consejo de la Judicatura del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, atendiendo a la contingencia sanitaria (Covid-19) que impera en estos momentos en nuestro país.

#### ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 10 de marzo del 2021.- C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia, de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

2112.- Abril 13 y 22.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

#### CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de febrero del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00132/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUILLERMO BENAVIDES SILLER, denunciado por RICARDO JAIME BENAVIDES MARTÍNEZ Y MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ MORALES y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

#### ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de febrero de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma

Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2113.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de enero de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00036/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCO CASTILLO BARRIENTOS, denunciado por FLORA IDALIA CAMPOS GARCIA.

Y por el presente que se publicará por (DOS VECES de diez en diez días) en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 15 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2114.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

Ciudad Mante, Tamaulipas, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, la suscrita Secretaria de Acuerdos, Licenciada Claudia Adriana Obregón Balladares de éste H. Juzgado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, doy cuenta a la Juez de mi adscripción, de la promoción recibida mediante Oficialía de Partes, para el expediente en que se actúa, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.

Secretaria de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

El Mante, Tamaulipas, (22) veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).- Por recibido el escrito de fecha diecisiete del presente mes y año, signado por el Licenciado José Antonio Paz Rivera, con la personalidad acreditada en autos, compareciendo al Expediente Número 00167/2020.- Como lo solicita, se le tiene adjuntando el Original de Testamento de fecha dieciocho de octubre del año dos mil siete, levantado ante la fe del Licenciado Luis Perfecto Torres Hinojosa, Notario Público Número 247, con ejercicio en esta ciudad, en términos de lo dispuesto por el artículo 770 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se sobresee el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ MANUEL ROJAS RAMOS y se ordena la continuación del trámite de Sucesión Testamentaria a bienes de JOSÉ MANUEL ROJAS RAMOS, por lo que hágase la publicación de un

edicto por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y, a acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la publicación del ultimo periódico que contenga el edicto.- Con fundamento en los artículos 2, 4, 7, 22, 40, 68 Bis, 98, 770, 773 y 781 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma la Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos, Licenciada Claudia Adriana Obregón Balladares, que autoriza y da fe.

Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Juez Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Enseguida se publicó en lista de hoy.- Conste

2115.- Abril 13 y 22.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

C. PABLO GONZÁLEZ OLVERA.  
DOMICILIO IGNORADO.

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00763/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MYRNA FERNANDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

1.- La modificación del acta de nacimiento referida al apellido paterno de la suscrita, quien actualmente es el de "GONZÁLEZ" por el apellido de "CUAN".

2.- Una vez ejecutoriada la sentencia, se comunique al Oficial Primero del Registro Civil en el Estado con residencia en Cd. Victoria Tamaulipas, para que haga referencia de ella al margen del acta impugnada.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 22 de marzo de 2021.-  
C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS

2308.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

C. MARIO ALMAZÁN REYES.  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha primero del mes de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00892/2020, relativo al Divorcio Incausado, promovido por la MARÍA DE JESÚS CARMONA MARTÍNEZ, en contra de usted mismo que a la letra dice:

"Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (01) uno días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), en esta propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (01) uno días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).- Por recibido el escrito en fecha (27) de noviembre del año en curso, documentos y anexos que acompaña consistentes en:- acta de matrimonio, acta de nacimiento y CURP, signado por la C. MARÍA DE JESÚS CARMONA GUTIÉRREZ, al efecto téngase a la compareciente dando cumplimiento a la prevención que se le hiciera mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, por lo que visto de nueva cuenta el escrito del veintitrés de noviembre del año en curso, como lo solicita, téngasele por presentado promoviendo, Juicio de Divorcio, en contra de MARIO ALMAZÁN REYES, de quien se desconoce su domicilio, a quien le reclama las prestaciones que precisa en el cuerpo de su promoción.- Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que invoca.- Con fundamento por lo dispuesto por el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los diversos 247 y 248 del Ordenamiento Procesal Invocado.- Radíquese, Regístrese y Fórmese Expediente.- Previamente a ordenar el emplazamiento por edictos, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, gírense atentos oficios al Gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad (COMAPA), Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y Gerente de Teléfonos de México (TELMEX), a fin de que dentro del término de tres días informe a este Juzgado si la parte demandada MARIO ALMAZÁN REYES, con CURP AARM671205HTSLYR09, cuenta con algún domicilio registrado en sus archivos y de ser así, precise el domicilio particular manifestado ante esa dependencia, en la inteligencia de que el demandado tiene una edad aproximada de (53 años), originario de Ciudad Mante, Tamaulipas, fecha de nacimiento 5 de diciembre de 1967, quien tuvo su último domicilio en calle Emilio P. Nafarrete, 14 Olivia Ramírez y Conrado Castillo, número 1333, Col. San Francisco de esta ciudad.- Así mismo, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún

las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.- Ahora bien, respecto a la reanudación de labores dispuesta en el Acuerdo General 15 de fecha treinta de julio del presente año, en especial al resolutivo Quinto y Séptimo punto 13 y 14, se previene a la demandada en los términos de los puntos antes mencionados mismos que a la letra dicen: 13.- Para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá de ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá de acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así también, se hace del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, es decir, proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en su escrito de contestación, y en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente.- Por otra parte con fundamento en el artículo 4º Constitucional, 3º Fracción IV de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, 41, fracción IV, y 241 del Código de Procedimientos Civiles, dese vista mediante

notificación personal al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, a efecto de que en un término de tres días manifieste lo que a su Representación Social corresponda; Así también, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, aunado al acuerdo general número 12/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, se autoriza el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones digitalizadas y acuerdos que no contengan y que contengan notificación personal, y de conformidad con los artículos 22 y 22 Bis del Código de Procedimientos Civiles se autoriza presentar las promociones a través de los medios electrónicos en el correo electrónico rosaura.otero@tam.gob.mx. Téngase al promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Despacho Jurídico ubicado en calle Manuel González Jr. entre Matamoros y Guerrero, número 310 Zona Centro de esta ciudad, C.P. 87000, autorizando para tal efecto y en los términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado al Licenciado Eduardo Alejandro Reyna Garza, con Cédula Profesional Número 10129005, asimismo, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de

la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones digitalizadas y acuerdos que no contengan y que contengan notificación personal, y de conformidad con los artículos 22 y 22 Bis del Código de Procedimientos Civiles se autoriza presentar las promociones a través de los medios electrónicos en el correo electrónico laloreynagarza@gmail.com.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese personalmente a MARIO ALMAZÁN REYES.- Así lo proveyó y firma Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Nallely Duvelsa Sánchez Báez, que autoriza y da fe.- Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos Enseguida se registró bajo el Número 00892/2020, y se publicó en lista.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (07) siete días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), en esta propia fecha la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito. Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, (07) siete días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021). Por recibido el escrito de fecha (06) del presente mes y año, signado por el C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA, en su carácter de autorizado legal de la parte actora dentro del Expediente 00892/2020, visto su contenido y en virtud de que no fue posible la localización de la parte demandada MARIO ALMAZÁN REYES, es por lo que procedase a emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, la cual será en los Estrados del Tribunal Electrónico, comunicándole al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, 67 fracción VI y 108 del Código de procedimientos Civiles. Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaría de Acuerdos Licenciada Nallely Duvelsa Sánchez Báez que autoriza y da fe. Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste."

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las

copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 07 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.

2309.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ.  
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con Residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00514/2020 radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios promovido por el C. Licenciado JUAN RAMÓN MONTELLANO MENDOZA, en contra de ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Altamira, Tamaulipas a (12) doce días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).- Con el anterior escrito de cuenta, con anexos consistentes en 1.- Una copia certificada de cédula profesional y título, y un traslado, téngase por presentado al C. LIC. JUAN RAMÓN MONTELLANO MENDOZA, promoviendo Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios, en contra de ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ, quien tiene su domicilio en calle Félix De Jesús Rougier, N° 507, Colonia Lomas de Rosales, entre las calles Loma de Oro y Loma Azul, C.P. 89100, Tampico, Tamaulipas, de quien reclama los conceptos señalados en los incisos a) b) y c) de la demanda, fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimo aplicables al caso.- Se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00514/2020, con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer.- Se tiene por autorizada, a la C. LIC. MARICELA CURIEL BAUTISTA, en los términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles, asimismo para que tengan acceso al expediente a los demás mencionados y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Colon, número 216 Norte Interior, Despacho 2 Altos, entre Altamira y Obregón, C.P. 89000, Zona Centro, Tampico, Tamaulipas.- Se ordena girar oficio al Juez Primero Civil de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que expidan las copias señaladas por el actor en el presente escrito inicial de demanda, y se le expida el recibo de pago en los términos solicitados.- Y por lo que hace a la anotación



marginal, una vez que se acredite que el bien inmueble es propiedad del demandado, se acordará lo procedente.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este Segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Se le tiene por autorizado para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que no sean de notificación personal.- Asimismo las subsecuentes notificaciones que contenga orden de notificación personal, procedan a realizarse a su correo electrónico; autorizándose también para presentar promociones de manera electrónica dentro del presente expediente.- Asimismo para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este. Al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De otra parte se le hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autoriza para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con la firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado de igual forma, dicha circunstancia se le comunicara mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico; asimismo se le previene a la parte demandada para que el efecto que proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envió de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese personalmente a la parte demandada.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl

Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

En esta misma fecha el suscrito Secretario de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas, (13) trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el C. Licenciado Juan Ramón Montellano Mendoza, quien actúa dentro del Expediente 00514/2020 visto su contenido y en atención a su petición, como lo solicita se le tiene haciendo la aclaración en relación a su demanda en cuanto a que el número de expediente dentro del cual, no fueron cubiertos los honorarios de donde emanan los hechos de la presente demanda y cuya integración a los autos. solicito como medida tendiente a su incorporación se girara Oficio al C. Juez Primero de la Civil de este Distrito Judicial, lo es el Expediente Número 1190/2019 del índice del citado Juzgado, y no como lo dijo en su promoción inicial del 2020 y que es precisamente, relativo al Juicio Sumario Civil de Cancelación de Hipoteca por Prescripción Negativa, por lo que en tal virtud gírese nuevamente atento oficio al Juez Primero de lo Civil de este Segundo Distrito Judicial con los datos correctos a fin de que se expidan copias fotostáticas certificadas de las constancias del mismo desde la demanda hasta la revocación del cargo que conferido y haga entrega del recibo para el pago de derechos de expedición.- Las cuales serán a costa del interesado, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Notifíquese.- Lo anterior con fundamento en los artículos 4º., 254 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- - Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (24) veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).- A sus antecedente el escrito de cuenta, signado por el Licenciado Juan Ramón Montellano Mendoza, quien actúa dentro del Expediente 00514/2020, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero del demandado el C. ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este Tribunal el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Emplácese al C. ADOLFO

ANTONIO TORRES MÉNDEZ por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del Juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicarlo en el domicilio que resulte conocido.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 4º, 23, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria De Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el Despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a treinta de marzo de dos mil veintiuno.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

2310.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA  
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (18) dieciocho de febrero del año (2020) del dos mil veinte, radico el Expediente Número 00124/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Notificación Judicial, promovidas por el Licenciado Amado Lince Campos, en su carácter de apoderado jurídico para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en contra del C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA, a quien le reclama las siguientes prestaciones:

"a) La información que con fecha 02 dos del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la formalización parcial, y la consecuente individualización del

contrato de cesión onerosa de cartera crediticia hipotecaria, cotejo y compulsas de documentos, que celebraron por una parte BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, como la Cedente, y BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, compareciendo como Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 (F diagonal tres, cuatro, cuatro tres), en su carácter de Cesionario, el cuál fue formalizado mediante el Instrumento Público Número 64,499 sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, otorgado ante la fe del Notario Público Número 96 noventa y seis, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Licenciado Everardo Alanís Guerra, la cual se acompaña en físico a la presente promoción inicial."

Y mediante auto de fecha (17) diecisiete de diciembre del año (2020) dos mil veinte, y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, por lo que se ordena emplazarlo por edictos que se publicaran por (03) TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, asimismo se fijara además en la puerta del Juzgado, haciéndose saber al C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA, que deberá de presentar su contestación de demanda dentro del plazo de (60) sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, haciéndosele saber que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitos, consistentes en: copias certificadas del testimonio de la Escritura Pública Número 92,283, Libro 3,476, de fecha 10 de septiembre del 2019; copias certificadas ante Notario Público Número 64,499, libro 641, de fecha 02 de mayo del 2019; Escritura Número 1,771, Volumen 71, de fecha 24 de septiembre del 2014; carátula de crédito y tabla de amortizaciones; certificado de gravamen de fecha 05 de noviembre del 2014; se encuentran a su disposición en la Secretaria de este H. Juzgado.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los (15) quince días del mes de enero del año (2021) dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2311.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

A LA C.  
MA. DEL REFUGIO ESPINOZA JUÁREZ  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

Por auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente No. 00035/2021, relativo al Juicio Sobre Divorcio Necesario, promovido por NICOLÁS OCHOA MONTES, en contra de MA. DEL REFUGIO ESPINOZA JUÁREZ, con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación del presente

edicto mismo que se publicará por TRES VECES consecutivas en uno de los Periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, así como en el Periódico Oficial del Estado y se fijarán además en la Puerta del Juzgado, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentar su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, previéndose a la mencionada demandada que para ocurrir a Juicio, deberá dar cumplimiento al Acuerdo General 12/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado: [... 13.- Para el caso de contestación de demanda el usuario deberá de ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre Registro de Contestación de Demandas" Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Jurisdiccional. 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate...] Apercebido que en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, es decir, señalar en el plazo señalado establecido para la contestación, cuenta de correo electrónico autorizada para los referidos medios electrónicos, se continuará con el procedimiento y se ordenará que las subsecuentes acuerdos y resoluciones que contengan notificación personal, se le realicen por medio de estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, como lo disponen los puntos de acuerdo Primero y Segundo del Acuerdo General 16/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, surtiendo los mismos efectos para las notificaciones por cédulas precisadas en el diverso artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercebida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones así como resoluciones que contengan notificación personal, se le realizarán a través de los estrados electrónicos, mismos que aparecerán en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el apartado de Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, en la siguiente dirección web: "https://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/", lo anterior atendiendo a la contingencia sanitaria que se vive actualmente.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 05 de abril de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2312.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

## EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ  
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha once de septiembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por la C. ANA MARÍA MAR GERÓNIMO, en contra del C. LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

Por auto de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado el C. LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ, debido a que se acreditó en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 06 de abril de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

2313.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

## EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Octavo Distrito Judicial.  
Xicoténcatl, Tam.**

C.C. JUAN VÁZQUEZ CERVANTES,  
GREGORIA VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARÍA SANTOS VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARGARITA VÁZQUEZ CERVANTES y  
MARÍA VÁZQUEZ CERVANTES  
DOMICILIO: DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (28) veintiocho del mes de octubre de (2019) dos mil diecinueve, ordenó radicar el Expediente 00340/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TORIBIO VÁZQUEZ MEDRANO denunciado por ESEQUIEL RAMÍREZ VÁZQUEZ, ordenando mediante auto de fecha (19) diecinueve de marzo de (2021) dos mil veintiuno, la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y en un

diario de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de éste Juzgado, haciéndosele saber que puede comparecer dentro de los autos del presente Juicio Sucesorio, si lo desea, dentro del plazo de (60) Sesenta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, así mismo deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la residencia de éste Tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán mediante cédula de notificación electrónica, que se fije en los Estrados, la cual se publicará tanto de forma física como electrónica en la página electrónica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tal como lo prevé el Acuerdo General 16/2020 de fecha (18) dieciocho de agosto de (2020) dos mil veinte, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

2314.- Abril 20, 21 y 22.- 3v3.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00007/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de RODOLFO VELÁZQUEZ SILVA, denunciado por VELINA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 07 de enero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2385.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de enero del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 00094/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CRISTINA ORTIZ LARA, denunciado por JOSÉ CRUZ LIGUES ORTIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 25 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2386.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha ordenó la radicación del Expediente Número 00202/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus SATURNINO MONTES RUIZ, denunciado por C.C. GENOVEVO, MA. DE LOS ÁNGELES, RAÚL, GREGORIO Y GUILLERMINA de apellidos todos MONTES LIRIO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 23 de febrero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2387.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres del mes de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00270/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ PINEDA, denunciado por JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ RUIZ Y ROSA ESTELA RUIZ PERALES EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR ANYA ISABELLA SÁNCHEZ RUIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 08 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2388.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00343/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EMILIO URESTI GARCIA, denunciado por MA. MARGARITA GONZÁLEZ RANGEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 24 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2389.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00354/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTHA ARAMBULA HERNANDEZ, denunciado por FRANCISCO RAMÍREZ ARAMBULA, MA. SOLEDAD RAMÍREZ ARAMBULA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 30 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2390.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de marzo 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 00393/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDRÉS HERNANDEZ MALDONADO, MA. LUISA MELÉNDEZ TURRUBIATES, denunciado por ANDRÉS HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, ÁNGEL ARMANDO HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, LINDA AURELIA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, RUBÉN HERNÁNDEZ MELÉNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 06 de abril de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2391.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 14 de Diciembre del 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 01128/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ CERVANTES MARTÍNEZ, denunciado por JUANA GÓMEZ MOLINA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 16 de diciembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2392.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 1640/2019, ordenó la radicación del Expediente Número 01640/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de RAFAEL ADAME TREVIÑO, denunciado por MARÍA ELISA BLANCO Y ZORRILLA, ELISA MARÍA ADAME BLANCO, LEONARDO ADAME BLANCO, FRANCISCO ADAME BLANCO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 06 de febrero de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2393.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE ANTONIO MANSUR BALBOA, denunciado por ESPERANZA GUERRA GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 24 de febrero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2394.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00334/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR MARTIN HERRERA TORRES, denunciado por MARICELA TORRES MENDOZA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 25 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2395.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 25 de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00337/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ABRAHAM RAMSÉS CÁRDENAS, denunciado por DAVID CÁRDENAS HERNANDEZ, NÉSTOR ALHI CÁRDENAS ISLAS, ADELINA ISLAS URCID.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 25 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2396.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00341/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NORMA ARACELY GALICIA ALVARADO, denunciado por VÍCTOR HUGO TOVAR SOTO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 25 de marzo de 2021.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2397.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 05 de abril del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00352/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ELÍAS LUNA VILLANUEVA, denunciado por MARÍA ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ, HULDA SELENE LUNA MARTÍNEZ, ESTHER YURIRIA LUNA MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 05 de abril de 2021.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2398.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 06 de abril del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00363/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DANIEL HERNANDEZ GALVÁN, denunciado por CORNELIA HERNANDEZ ARGUELLO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 06 de abril de 2021.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2399.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 06 de abril del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00367/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMANCIO TREJO AVALOS, MARÍA FRANCISCA MORENO SEGURA, denunciado por ARMANDO TREJO MORENO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 06 de abril de 2021.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2400.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00266/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADRIÁN UGALDE GARCÍA, denunciado por MARÍA GUADALUPE DE LA FUENTE ORNELAS, TERESA GUADALUPE Y SILVIA LILIANA de apellidos UGALDE DE LA FUENTE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 10 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2401.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha ocho de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00271/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER HERNANDEZ GONZÁLEZ E HILARIA HERNANDEZ RODRÍGUEZ, denunciado por FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se

presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 11 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2402.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diez de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00286/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. CANDELARIA LOREDO MORENO, denunciado por ROBERTO VÁZQUEZ CERVANTES, JUAN LUIS VÁZQUEZ LOREDO, MAYRA ISABEL VÁZQUEZ LOREDO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 11 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración,



formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

2403.- Abril 22.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00335/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN AGUILERA VARGAS, denunciado por BLANCA ELIA AGUILERA ARRATIA, LAMBERTO AGUILERA ARRATIA, PAULA AGUILERA ARRATIA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

#### **ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

2404.- Abril 22.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00915/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA GRACIELA CASTILLO BÁEZ, denunciado por OSWALDO CARDONA CASTILLO, NANCY GUADALUPE CARDONA CASTILLO,

MARA CLEMENTINA CARDONA CASTILLO, ANDRÉS CARDONA VARGAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

#### **ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 04 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

2405.- Abril 22.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Segundo Distrito Judicial.**

##### **Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00269/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTA YOLANDA NAVARRETE LÓPEZ, denunciado por el C. JESÚS SALVADOR SÁNCHEZ NAVARRETE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 26 de marzo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

2406.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 5 del mes de marzo del año 2021 ordenó la radicación del Expediente Número 00193/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRENE HERNANDEZ GRIMALDO, denunciado por los C.C. ANDRÉS ERNESTO RAMÍREZ ROMERO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 23 de marzo de 2021.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

2407.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 12 del mes de marzo del año 2021 ordenó la radicación del Expediente Número 00197/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMILIANO FAJARDO PEREZ, denunciado por los C.C. FRANCISCA FAJARDO ROQUE, MAYRA MERCEDES FAJARDO ROQUE, RICARDO FAJARDO ROQUE, MARÍA MAGDALENA ROQUE PEREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 18 de marzo de 2021.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la

Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

2408.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00249/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN SÁENZ FLORES, denunciado por los C.C. NATALIA MERCADO HERNANDEZ, Y JUAN ROSALIO, MARÍA GUADALUPE Y JESÚS MARTIN, de apellidos SÁENZ MERCADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 24 de marzo de 2021.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2409.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS SILVA CONTRERAS denunciado por CONCEPCIÓN ENRÍQUEZ CUETO, asignándosele el Número 00253/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 17 de marzo de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2410.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA REYES RAMÍREZ, denunciado por JOSÉ NEFTALÍ FLORES REYES, asignándosele el Número 00258/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 19 de marzo de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2411.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Rosa Hilda Bock Espinoza, Secretaria de Acuerdos Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 15 de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00043/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ AGUILAR SÁNCHEZ, quien falleció el 27 de agosto del año 2020, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por ROSA MA SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 02 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2412.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira,

Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AGUSTÍN JAIME SALAS CHÁVEZ, quien falleciera en fecha: (20) veinte de febrero del año (2021) dos mil veintiuno en Ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por CLAUDIA CECILIA SALAS SÁNCHEZ, SANTIAGO DE JESÚS SALAS SÁNCHEZ Y CLAUDIA INÉS SÁNCHEZ VILLASEÑOR.

Expediente registrado bajo el Número 00260/2021, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 05 de abril de 2021.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2413.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno, se ordenó la radicación del Expediente Número 00261/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta DORA LUZ VALDEZ BLANCO, denunciado por el C. TEODORO CRUZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas, a 22/03/2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2414.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de marzo del año 2021, ordenó la radicación del Expediente 00258/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ MEDINA Y/O MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ MEDINA, MA. ISABEL RODRÍGUEZ MEDINA Y/O ISABEL RODRÍGUEZ MEDINA, denunciado por los C.C. PEDRO ESCUDERO RODRÍGUEZ, ROSA VIRGINIA ESCUDERO RODRÍGUEZ LUCIA ESCUDERO RODRÍGUEZ Y VIRGILIO ESCUDERO RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 29 de marzo de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2415.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintinueve de enero del dos mil veintiuno, la C. Licenciado Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00098/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTIN VELAZCO ALEJO Y/O MARTIN VELAZCO ALEJO, promovido por el C. EDUARDO ANTONIO VELASCO TREVIÑO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de febrero de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2416.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00256/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS ALFREDO ZAMORA TREVIÑO, promovido por MARTHA VILLARREAL VIDAL.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 23 de marzo de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2417.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha Treinta de mayo del dos mil diecinueve, la C. Licenciado Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00642/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSA MARÍA MENDIOLA ALANÍS Y/O ROSA MA. MENDIOLA ALANÍS Y ROGELIO ESPINOSA MARTÍNEZ Y/O ROGELIO ESPINOZA MARTÍNEZ, promovido por el C. TOMAS ROGELIO ESPINOZA MENDIOLA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de febrero de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2418.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de abril de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de abril del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00318/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS FUNATSU MORALES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. JORGE LUIS FUNATSU DÍAZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2419.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 02 de diciembre de 2020.  
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha uno de diciembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00815/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores URBANO DÍAZ JIMÉNEZ Y ESTHER ROCHA CASTRO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2420.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, el Ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0253/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos HERLINDA GUADALUPE CÁRDENAS DOMÍNGUEZ Y ROBERTO JUÁREZ HERNÁNDEZ, promovido por la Ciudadana MARITZA MAGALI JUÁREZ CÁRDENAS.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 24 de marzo de 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

El presente edicto contiene la Firma Electrónica Avanzada del Juez y la Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme al artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2421.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, el Expediente 00191/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ANTONIO GUERRERO ÁLVAREZ, denunciado por ADRIANA NOHEMI ZARATE FORTUNA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 12 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2422.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00239/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTO AGUILERA MARTÍNEZ Y MICAELA MONTOYA BANDA, denunciado por MARÍA MARGARITA AGUILERA MONTOYA, FRANCISCA AGUILERA MONTOYA y ROBERTO AGUILERA MONTOYA; ordenando la Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE

H. Matamoros, Tam., a 10 de marzo de 2021.- El Licenciado HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos, quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

2423.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintinueve de marzo del dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00240/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MACRINA ARMENDARIZ CASTILLO también conocida como NICOLASA ARMENDARIZ DE MATA, NICOLASA ARMENDARIZ, Y MACRINA ARMENDARIZ, denunciado por los C.C. VIRGINIA YOLANDA ARMENDÁRIZ, JUAN MANUEL MATA, TOMAS MATA ARMENDARIZ, CONCEPCIÓN MATA ARMENDÁRIZ, Y UVENCE MATA ARMENDÁRIZ; ordenando la Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

**ATENTAMENTE**

H. Matamoros, Tam., a 29 de marzo de 2021.- El Licenciado HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos, quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

2424.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 05 de abril de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00255/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍN LEAL CORTINAS, denunciado por MARÍA GUADALUPE BENAVIDES LEAL, JUANAN ELIZABETH LEAL BENAVIDES, JOVAN MARÍN LEAL BENAVIDES, ALMA ROSA LEAL BENAVIDES, ANA LETICIA LEAL BENAVIDES; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la

publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 05 de abril de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2425.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00262/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de A. HORACIO CASTAÑEDA GARCIA, denunciado por las C.C. MARÍA APOLINAR GARCÍA JEREZ, MARIANA GISEL CASTAÑEDA GARCIA E IMELDA GARCIA JEREZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 30 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2426.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 11 de marzo de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00571/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTHER SAUCEDA GRACIA Y MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SAUCEDA, denunciado por ORALIA CÓRDOVA MORENO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2021.- La Licenciada ANTONIA PÉREZ ANDA, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, y el Licenciado HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos, quienes firman el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 Fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada

del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto décimo primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

2427.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 04 de marzo de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01121/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. JESÚS PATIÑO GÓMEZ, J. FRANCISCO PATIÑO GÓMEZ Y TOMASA RESÉNDIZ ÁLVAREZ, denunciado por SERAFÍN PATIÑO GÓMEZ, ANA MA. PATIÑO GÓMEZ, ROSA MORENO CÁRDENAS, NORMA ELIZBAETH PATIÑO MORENO, JOEL PATIÑO MORENO, GUILLERMO PATIÑO MORENO, CARLOS PATIÑO MORENO, ANA MARGARITA PATIÑO RESENIZ, JORGE ALEJANDRO PATIÑO RESÉNDIZ, NORA ALICIA PATIÑO RESÉNDIZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 04 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2428.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 25 de marzo de 2021.  
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno, ordenó dar entrada dentro del Expediente 00174/2006, al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMINA ALVARADO SÁENZ, denunciado por MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CUELLAR.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2429.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 19 de marzo de 2021.  
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00325/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO CORTEZ MONTOYA, denunciado por JORGE EDUARDO CORTEZ IBARRA, ROSALINDA IBARRA GUTIÉRREZ, SERGIO DAVID CORTEZ IBARRA y KATE AIMÉE CORTES PIÑA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2430.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 29 de marzo de 2021.  
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00364/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIRA ORTA MARES, denunciado por JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ORTA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ORTA como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2431.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 06 de abril de 2021.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de abril del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00389/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ARIEL LLANOS LARA, denunciado por ABIGAIL LLANOS CRUZ.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2432.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha Siete de enero del año en curso, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00012/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLAUDIA DINHORA AMARO CORONADO, denunciado por RAÚL AMARO RODRÍGUEZ Y BELÉN CORONADO LUGO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Reynosa, Tam., a 12 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

2433.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la

radicación del Expediente Número 00329/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCAS HERRERA ARAUJO, denunciado por TOMASA SIFUENTES HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a TOMASA SIFUENTES HERNANDEZ como interventora de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

2434.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintidós de enero del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00562/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAYMUNDO ASCENCIO MARTÍNEZ, denunciado por los C.C. ROSALBA SANTOS HERNANDEZ, KARINA y KARINA LIZBETH de apellidos ASCENCION SANTOS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 27 de enero de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Testigo de Asistencia, LIC. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCIA.- Testigo de Asistencia, LIC. NORMA GARCIA APARICIO.

2435.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de marzo del año en curso, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su



carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00267/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. JUANA RAMÍREZ SÁNCHEZ, a bienes del señor JUAN JOSÉ VILLANUEVA SALAZAR, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de marzo de 2021. C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

2436.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01038/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. ANTONIO LEIJA DÁVILA, a bienes de la señora GUILLERMINA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de marzo de 2021. C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

2437.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Fernando Figueroa Hernández, quien en esa fecha era titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01079/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. MARTIN PULIDO DE HOYOS, por sus propios derechos y en representación de los C.C. MA. DE JESÚS CEPEDA RESENDEZ, SAN JUANA DE HOYOS CEPEDA, ROSALINDA DE HOYOS CEPEDA, LETICIA DE HOYOS ZEPEDA, TOMAS SERVANDO DE HOYOS CEPEDA, JOSÉ ANTONIO DE HOYOS CEPEDA, OLGA LIDIA DE

HOYOS ZEPEDA Y GUADALUPE DE HOYOS CEPEDA, a bienes de TOMAS DE HOYOS CAVAZOS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de febrero de 2021. C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

2438.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 22 de marzo de 2021, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00281/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURELIO MALDONADO GONZÁLEZ, denunciado por GLORIA ELIZABETH DE OCHOA TREVIÑO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2439.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00311/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAGDALENA HERNANDEZ GALVÁN Y GUADALUPE FELIPE GALVÁN CASTILLO, denunciado por DIANA EDITH GALVÁN HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2440.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00363/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PILAR BARRIENTOS Y ANTONIA BARRIENTOS VELÁZQUEZ, denunciado por los C.C. ELOY, SAN JUANA, JOSEFINA, ROSA de apellidos BARRIENTOS LÓPEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de noviembre de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2441.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintiséis (26) de marzo del año en curso el ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, dio entrada dentro del Expediente Número 01373/2019, al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de POLICARPIO GAYTÁN GONZÁLEZ, denunciado por CYNTHIA IRASEMA GAYTÁN ROJAS, y ordenó la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2442.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintiuno el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00027/2021, relativo al

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTO RAMOS MOLINA, quien falleció en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas el día 8 de febrero del año 2003 habiendo tenido su último domicilio en Avenida Manuel Acuña número 167, Fraccionamiento del Norte, ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, Código Postal 88300, y es denunciado por los IRMA GÓMEZ GARZA, ERNESTO ALONSO RAMOS GÓMEZ, GERARDO RAMOS GÓMEZ E IRMA NELLY RAMOS GÓMEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 03 de marzo de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2443.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veintiuno el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00058/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BARTOLO FALCÓN GARZA, quien falleció en la ciudad de Roma, Texas, Estados Unidos de Norteamérica el día 19 de febrero del año 2020 habiendo tenido su último domicilio en calle BCA 77, sin número, Poblado Guardados de Abajo, ciudad Camargo, Tamaulipas y es denunciado por los EVELIO FALCÓN MORENO, HEVERS FALCÓN MORENO, JOSÉ GUADALUPE FALCÓN MORENO, JOSEFINA FALCÓN MORENO, LETICIA FALCÓN MORENO, MARÍA DE JESÚS FALCÓN MORENO, NELLY FALCÓN MORENO Y ROXANA LIZETTE RODRÍGUEZ FALCÓN.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 23 de febrero de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

2444.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Sexto Distrito Judicial.  
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, ordenó la radicación del Expediente Número 00120/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CAROLINA GARZA LÓPEZ Y JOSÉ ALFREDO HINOJOSA GARZA, quienes fallecieron la primera, el día veintiséis de noviembre del 2003, en la ciudad de Miguel Alemán Tamaulipas, el segundo falleció el cinco de febrero del 2021, en Miguel Alemán Tamaulipas, ambos, habiendo tenido su último domicilio en calle Genaro J. Ruiz número 301, colonia Hercilia, en esta ciudad, promovido por YESIKA PEÑA SALAZAR.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 18 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

2445.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00212/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ ESPINOSA, denunciado por CLAUDIA GONZÁLEZ MÉNDEZ, CLAUDIA KERENNY VÁZQUEZ GONZÁLEZ, OSCAR ARTURO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, DAYRA DANERY VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 24 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2446.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Octavo Distrito Judicial.  
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (30) treinta de marzo de (2021), ordenó radicar el Expediente 00082/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CECILIO CERDA PICÓN Y MA. DEL REFUGIO RODRÍGUEZ ORTEGA, denunciado por SAN JUANA, CECILIO Y ESMERALDA de apellidos CERDA RODRÍGUEZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 30 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

2447.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Noveno Distrito Judicial.  
Tula, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo Garcia Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 04 de marzo del 2021, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00039/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre ANA MARÍA MOLINA GUILLEN, denunciado por REYNALDO CARDONA MOLINA, la de cujus era de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 01 de enero del año 2020, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a la edad de 90 años, su último domicilio particular lo fue en calle Morelos esquina con Degollado del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, denunciado por REYNALDO CARDONA MOLINA.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores

en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 25 días del mes de marzo del año 2021.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2448.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Distrito Judicial.**

**Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00070/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BARDOMIANO MARTÍNEZ BELMARES, TEODORA MEDELLÍN TORRES, Y JOAQUÍN MARTÍNEZ MEDELLÍN, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por ROSA DELIA MARTÍNEZ EUFRAGA, MA. LINA EUFRAGA LÓPEZ hago de su conocimiento que por auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 18 de marzo del 2021.- Secretario de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2449.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Distrito Judicial.**

**Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00078/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HORACIO CEPEDA GONZÁLEZ Y BERTHA ALICIA GONZÁLEZ SALDAÑA, quienes tuvieron su último domicilio en Mainero, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por BERTHA ELIZABETH CEPEDA GONZÁLEZ, LUCIA ADRIANA CEPEDA GONZÁLEZ, Y MÓNICA ALEJANDRA CEPEDA GONZÁLEZ hago de su conocimiento que por auto de fecha veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 05 de abril del 2021.- Secretario de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera

Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2450.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Segundo Distrito Judicial.**

**Soto la Marina, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha (12) doce de febrero del año dos mil quince (2015), el Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente Número 012/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO FRAGA GAONA Y LUCINA OLVERA CABRERA, el primero quien falleció el treinta de abril de dos mil trece, a la edad de setenta y tres años de edad, en el domicilio ubicado en Juan Escutia, #52, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 0, Soto La Marina, Tamaulipas, siendo sus padres los C.C. Miguel Fraga y Demencia Gaona; por otra parte la C. LUCINA OLVERA CABRERA falleció el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a la edad de cincuenta años, en el domicilio ubicado en Morelos con Cuitláhuac, sin número, C.P. 0, Río Bravo, Tamaulipas, siendo sus padres los C.C. Juan Olvera y San Juana Cabrera; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta Población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente edicto en el Despacho de este Tribunal, el (24) veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno (2021).- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil-Familiar, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

2451.- Abril 22.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00248/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMINIA HERNANDEZ LÓPEZ promovido por JUAN ANTONIO MERCANDO TREVIÑO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 29 de marzo de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2452.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 11 de febrero de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00048/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ISRAEL PIMENTEL NARVÁEZ quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata No. 171 entre 16 de Septiembre y 15 de Mayo, Zona Centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

2453.- Abril 22.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 05 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veinticuatro de marzo del dos mil ocho, ordeno la radicación del Expediente Número 00082/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA BRISEÑO TORRES, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en calle Luis Zarate número 716, de la colonia Unidad Habitacional Diego Navarro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro

del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El Ciudadano Licenciado JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, que actúa con Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2454.- Abril 22.- 1v.